



**NOVENO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Junio 2018**

# ÍNDICE

## Contenido

I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico en materia de encuestas.....	6
II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	6
II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	6
II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	7
II.4. Reglamento de Elecciones del INE.....	7
II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.....	7
III. Divulgación de encuestas sobre preferencias electorales en la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México.....	9
IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 26 de mayo al 15 de junio de 2018.....	10
IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas.....	10
IV.2. Estudios recibidos.....	12
IV.3. Requerimientos.....	15
V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos.....	17
VI. Metodologías de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.....	18
VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones.....	107

## **I. Presentación.**

Con motivo de la reforma constitucional en materia político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se establecieron varios cambios significativos al modelo de regulación electoral, pues si bien la función básica del Instituto Nacional Electoral (INE) es la de organizar las elecciones federales, también lo es que se le dotó de facultades en el ámbito local, es decir, se erige como autoridad supervisora y emisora de lineamientos para el desarrollo de los procesos locales.

En ese sentido, el 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/661/2016, por el que expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones), el cual tiene por objeto regular, entre otras materias, lo relativo a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Dentro de dicha normativa, se establecieron obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), tal como se observa a continuación:

### **Personas físicas y morales.**

- Observar y adoptar en su integridad los criterios generales de carácter científico, y
- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

### **OPLE.**

- Realizar un monitoreo, por conducto de su área de comunicación social, de publicaciones impresas sobre preferencias electorales;
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base a los criterios generales de carácter científico;

- Realizar requerimientos en caso de ser necesario, para solicitar información faltante;
- Publicar en la página de Internet los informes que se presenten al Consejo General del OPLE, los estudios recibidos y el monitoreo respectivo, y
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar, de manera mensual, los referidos informes al INE.

Dicho lo anterior, es preciso señalar que, el 6 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que desde su inicio, esta Secretaría Ejecutiva ha presentado al Consejo General los siguientes informes de encuestas:

No.	Periodo que se reporta	Fecha en la que se presentó al Consejo General	Oficio de remisión
Primer informe	7 al 27 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017	SECG-IECM/1519/2017
Segundo informe	28 de octubre al 10 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2017	SECG-IECM/1902/2017
Tercer informe	11 de noviembre al 15 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017	SECG-IECM/2220/2017
Cuarto informe	16 de diciembre de 2017 al 19 de enero de 2018	31 de enero de 2018	SECG-IECM/623/2018
Quinto informe	20 de enero al 16 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018	SECG-IECM/1063/2018
Sexto informe	17 de febrero al 16 de marzo de 2018	29 de marzo de 2018	SECG-IECM/1835/2018
Séptimo informe	17 de marzo al 20 de abril	30 de abril de 2018	SECG-IECM/2798/2018
Octavo informe	21 de abril al 25 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018	SECG-IECM/3792/2018

En ese sentido, en cumplimiento del artículo 144 del Reglamento de Elecciones, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el noveno informe mensual sobre encuestas publicadas

que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales en esta Entidad, el cual comprende el periodo del **26 de mayo al 15 de junio de 2018**.

## II. Marco Jurídico en materia de encuestas.

### II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales:

*“Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.”*

Apartado C, numeral 8 del referido artículo, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales, que ejercerán funciones en:

*“Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.”*

### II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 104, numeral 1, inciso I), corresponde a los organismos públicos locales:

*“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.”*

Artículo 213:

*“1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.*

*2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.*

*3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.*

*4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.”*

Artículo 251, numerales 5, 6 y 7, señalan al respecto, lo siguiente:

*“Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.*

*Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio 7 nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.*

*Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.”*

Artículo 252, establece que:

*“Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.”*

### II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

*“Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.”*

### II.4. Reglamento de Elecciones del INE.

Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

### II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Artículo 36, párrafo quinto, inciso h), el IECM tendrá la atribución para:

*“Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional”*

Artículo 50, fracción XXXII, el Consejo General del IECM tiene la atribución de:

*“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México”*

Artículo 410 establece el marco de atribuciones y obligaciones en materia de encuestas o sondeos de opinión.

### **III. Divulgación de encuestas sobre preferencias electorales en la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE y a efecto de realizar una divulgación en materia de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer preferencias electorales, solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la elaboración de un apartado en la página de Internet, para la difusión de los siguientes rubros:

1. Estudios metodológicos entregados a la Secretaría Ejecutiva y sus anexos (dividido en rubros para facilitar su consulta);
2. Informes mensuales que presenta la Secretaría Ejecutiva;
3. Normativa en la materia:
  - Reglamento de Elecciones – Apartado de encuestas electorales;
  - Criterios generales de carácter científico;
4. Monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
5. Conteos rápidos y encuestas de salida (no institucionales);
6. Encuestas recibidas previo al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y
7. Listado de medios impresos con cobertura en la Ciudad de México (periódicos y revistas).

Por otra parte, en términos de los artículos 144, numeral 1 y 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, una vez que el informe de mérito sea presentado a las y los integrantes del Consejo General del IECM, la Secretaría Ejecutiva instruirá a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que el mismo sea publicado en la página de Internet institucional.

Finalmente, se realizarán las gestiones necesarias para que, de conformidad con el artículo 146, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, dicha información se haga del conocimiento del INE.

#### IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 26 de mayo al 15 de junio de 2018.

##### IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas.

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, durante el periodo que comprende este noveno informe, realizó el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el cual cubrió medios impresos con cobertura en la Ciudad de México y fue reportado a la Secretaría Ejecutiva en los siguientes cortes semanales:

MONITOREO SEMANAL	REPORTE	NOTA INFORMATIVA U OFICIO
26 de mayo al 1 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 28 de mayo del año en curso, el diario <i>La Razón</i> en su sección Ciudad, página 11, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la persona moral <i>MEGAMHETRYK</i>, bajo el título “Encabeza Negrete preferencias rumbo a la alcaldía de Coyoacán”</li> <li>• El 29 de mayo del presente año, el periódico <i>El Universal</i> en su sección Metropolitana, página 1, dio a conocer los resultados de su encuesta realizada, cuyo título es “Von Roehrich encabeza intención de voto de BJ”</li> <li>• El 1° de junio de 2018, el diario <i>24 Horas</i> en su sección Nación, página 9, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la persona moral <i>Covarrubias y Asociados</i>, bajo el título “Encabeza Arias preferencias en GAM”</li> <li>• El 1° de junio de 2018, el <i>Diario de México</i> en su sección Nacional, página 5, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>Quantum</i>, bajo el título “Encuesta Quantum ubica a Manuel Negrete a la Cabeza”</li> <li>• El 1° de junio de este año, el periódico <i>BASTA!</i> en su sección Primera, página 11, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>MEGAMHETRYK</i>, bajo el título “Frente aventaja 13 puntos a MORENA”</li> </ul>	IECM/UTCSyD/0563/2018
2 al 8 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 4 de junio del año en curso, el periódico <i>La Jornada</i> en su sección Capital, página 37, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>Covarrubias y Asociados</i>, bajo el título “Nora Arias Contreras encabeza las preferencias electorales en Gustavo A. Madero, a menos de un mes de los comicios”</li> <li>• El 4 de junio del presente año, el periódico <i>El</i></li> </ul>	IECM/UTCSyD/0594/2018

	<p><i>Universal</i> en su sección Metropolitana, página 1, dio a conocer los resultados de su encuesta realizada, cuyo título de la nota es “Taboada aventaja en la Benito Juárez”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 5 de junio de 2018, el periódico <i>El Financiero</i> en su sección Nacional, páginas 40 y 41, dio a conocer los resultados de su encuesta realizada, cuyo título de la nota es “Sheinbaum le saca 20 puntos a Barrales y 30 a Mikel”</li> <li>• El 5 de junio del año en curso, el periódico <i>24 Horas</i> en su sección Nación, página 2, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>Pop Group</i>, bajo el título “Mikel se ubica a 11 puntos de la morenista”</li> <li>• El 6 de junio de los corrientes, los periódicos <i>REFORMA</i> y <i>METRO</i> en su secciones ciudad y Nacional, páginas 5 y 6, respectivamente, dieron a conocer los resultados de la encuesta realizada por <i>GRUPO REFORMA</i>, cuyo título de la nota es “Optan por la alternancia”</li> <li>• El 6 de junio de 2018, el periódico <i>El Universal</i> en su sección Primera, página 7, publicó una inserción pagada por Mikel Arriola en la que se dan a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>Pop Research, S.A. de C.V.</i>, cuyo título de la nota es “Mikel a 11 puntos ya de Sheinbaum y supera con 5 a Barrales”</li> <li>• El 6 de junio del año en curso, el periódico <i>Publimetro</i> en su sección Primera, página 4, dio a conocer los resultados de la encuesta realizada por la empresa <i>MERCADIREC</i>, cuyo título de la nota es “Barrales acorta distancia con Sheinbaum, revela encuesta”</li> <li>• El 7 de junio de 2018, el periódico <i>La Jornada</i> en su sección Política, página 9, publicó una inserción pagada por Mikel Arriola en la que se dan a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>MASSIVE CALLER</i>, cuyo título de la nota es “Mikel se acerca a Sheinbaum y deja atrás a Barrales”</li> </ul>	
9 al 15 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 11 de junio de este año, el periódico <i>La Prensa</i> en su sección Primera, página 9, retomó los resultados de una encuesta realizada por la empresa <i>Quantum</i>, bajo el título “Encuesta de Quantum da ventaja a Negrete en Coyoacán”</li> <li>• El 14 de junio de 2018, el periódico <i>El Financiero</i> en su sección Nacional, páginas 52 y 53, dio a conocer los resultados de su encuesta realizada, cuyo título de la nota es “Morena, arriba en Coyoacán, Cuauhtémoc, MH, Tlalpan e Iztapalapa”</li> </ul>	IECM/UTCSyD/0619/2018

De lo anterior, se desprende que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se detectaron las siguientes encuestas sobre preferencias electorales:

Tipo de publicación	
Encuestas originales	11
Reproducciones	4
Notas periodísticas	0

#### IV.2. Estudios recibidos.

Esta Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se recibieron **20 estudios metodológicos** relativos a encuestas electorales, de los cuales:

- **12 estudios** corresponden a encuestas electorales detectadas en el monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, durante el periodo del 26 de mayo al 8 de junio de este año.
- **2 estudios** corresponden al mismo número de publicaciones que fueron reportadas en el octavo informe y que quedaron pendientes de remisión, en razón de que al corte de dicho informe estaba corriendo el plazo que esta Secretaría Ejecutiva le otorgó al periódico *El Heraldo de México* mediante el respectivo requerimiento de información.
- **6 estudios** se refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, pero que fueron remitidas de forma voluntaria.

Los **20 estudios metodológicos** son los que a continuación se enuncian:

1. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota,

<https://lasillarota.com/encuesta-miguel-hidalgo-victor-hubo-romo/226210>, el día 3 de junio de 2018.

2. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, <https://lasillarota.com/encuesta-benito-juarez-taboada-akabani-empate/225776>, el día 31 de mayo de 2018.
3. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, <https://lasillarota.com/encuesta-electoral-alcaldia-coyoacan-manuel-negrete-maria-rojo/225507>, el día 3 de mayo de 2018
4. Estudio realizado por *Mendoza Blanco y Asociados*, publicado en su página web <http://mendozablanca.com.mx/>, así como en el periódico *El Herald de México* el 24 de mayo de 2018 (Estudio metodológico proporcionado por dicha casa encuestadora el 29 de mayo).
5. Estudio realizado por *Mendoza Blanco y Asociados*, publicado en su página web <http://mendozablanca.com.mx/>, y llevado a cabo del 1 al 3 de junio de 2018.
6. Estudio realizado por *Alduncin y Asociados, S.A. de C.V.* y llevado a cabo del 1 al 8 de mayo de 2018.
7. Estudio realizado por *El Universal* y publicado en su versión impresa el 4 de junio del año en curso.
8. Estudio realizado por *El Universal* y publicado en su versión impresa el 29 de mayo del año en curso
9. Estudio realizado por *El Financiero* y publicado en su versión impresa el 5 de junio del año en curso.
10. Estudio realizado por la empresa *Pop Research S.A. de C.V.*, y publicado en su sitio web [www.popgroup.mx](http://www.popgroup.mx) el 4 de junio de 2018, así como en las

versiones impresas de los periódicos *24 Horas* y *El Universal* los días 5 y 6 de junio, respectivamente.

11. Estudio realizado por el periódico *REFORMA*, y publicado en los periódicos de Grupo Reforma: *REFORMA* en la Ciudad de México, *EL NORTE* en Monterrey, *MURAL* en Guadalajara y *METRO* en la Ciudad de México, así como en versión electrónica en las páginas de Internet: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), [www.mural.com](http://www.mural.com), y <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>, el 6 de junio del presente año.
12. Estudio realizado por *MERCADIREC* y publicado por el periódico *Publimetro* en su versión impresa el 6 de junio de los corrientes (Metodología proporcionada por la empresa *MERCADIREC* el 6 de junio).
13. Estudio realizado por *MERCADIREC* y publicado por el periódico *Publimetro* en su versión impresa el 6 de junio de los corrientes (Metodología proporcionada por el periódico *Publimetro* el 11 de junio).
14. Estudio realizado por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado por el diario *La Razón*, el 28 de mayo de 2018 (Estudio proporcionado por el diario *La Razón* el 1° de junio).
15. Estudio realizado por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado por el diario *La Razón*, el 28 de mayo de 2018 (Estudio remitido por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, el 1° de junio).
16. Estudio realizado por la empresa *Covarrubias y Asociados*, y publicado por el periódico *24 Horas*, el 1° de junio de 2018 (Estudio proporcionado por *Covarrubias y Asociados* el 8 de junio).
17. Estudio realizado por la empresa *Covarrubias y Asociados*, y publicado por el periódico *24 Horas*, el 1° de junio de 2018 (Estudio proporcionado por el periódico *24 Horas* el 11 de junio).
18. Estudio realizado por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado por el diario *Basta!* el 1° de junio de 2018 (el estudio metodológico fue

remitido por *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, el 15 de junio derivado del requerimiento que esta autoridad le formuló).

19.. Estudio realizado por *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)*, y publicado por el periódico *El Herald de México*, el 21 de mayo de 2018 (el estudio metodológico fue remitido por el referido periódico, el 31 de mayo, derivado del requerimiento que esta autoridad le formuló).

20. Estudio realizado por *Mendoza Blanco y asociados*, y publicado por el periódico *El Herald de México*, el 24 de mayo de 2018 (el estudio metodológico es el mismo a que se hace referencia en el numeral 4 de este listado y fue remitido por el referido periódico, el 31 de mayo, derivado del requerimiento que esta autoridad le formuló).

#### **IV.3. Requerimientos.**

- **El efectuado al periódico *El Herald de México* y que corresponde a lo reportado en el octavo informe.**

Cabe señalar que, en el octavo informe de encuestas, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, detectó que, los días 21 y 24 de mayo de 2018, el periódico *El Herald de México* publicó una nota periodística en el que dio a conocer los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, por lo que, el 28 siguiente mediante oficio SECG-IECM/3572/2018, se requirió al Director General de dicho periódico, los estudios metodológicos, el cual fue respondido favorablemente el 31 de ese mes y año.

- **El efectuado a *El Diario de México*.**

Recibido el monitoreo por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se detectó que el 1° de junio, *El diario de México* dio a conocer los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, por lo que, a la fecha esta Secretaría Ejecutiva ha realizado los requerimientos respectivos y al corte del presente informe está corriendo el plazo otorgado a dicho periódico para dar contestación.

En ese sentido, la respuesta que se tenga o las diligencias que se realicen en caso de no tener la misma, será reportado en el siguiente informe que se presente al Consejo General en sesión ordinaria.

- **El efectuado al periódico *La Jornada*.**

Recibido el monitoreo por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se detectó que el 7 de junio, el periódico *La Jornada* publicó una inserción pagada por Mikel Arriola en la que se dan a conocer los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, por lo que, a la fecha esta Secretaría Ejecutiva ha realizado los requerimientos respectivos ante el medio de comunicación y al corte del presente informe está corriendo el plazo otorgado a dicho periódico para dar contestación.

En ese sentido, la respuesta que se tenga o las diligencias que se realicen en caso de no tener la misma, será reportado en el siguiente informe que se presente al Consejo General en sesión ordinaria.

- **El efectuado al periódico *La Prensa*.**

Recibido el monitoreo por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se detectó que el 11 de junio, el periódico *La Prensa* realizó la reproducción de los resultados de la misma encuesta sobre preferencias electorales dada a conocer por *El Diario de México*, por lo que a la fecha de corte del presente informe, está corriendo el plazo de cinco días posteriores a la publicación de la misma con que cuenta dicho diario para remitir la metodología correspondiente.

En ese sentido, de no tener la remisión del estudio en tiempo, se realizarán los requerimientos respectivos, por lo que, el resultado que se obtenga será reportado en el siguiente informe que se presente al Consejo General en sesión ordinaria.

## **V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos.**

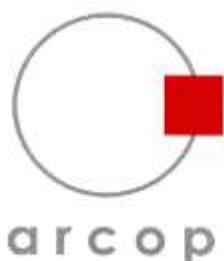
Como ya se señaló en el apartado correspondiente “IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas”, se detectaron las siguientes inserciones pagadas que se le atribuyen al C. Mikel Arriola:

- El 6 de junio de 2018, en periódico *El Universal*, inserción en la que se dan a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa *Pop Research, S.A. de C.V.*, cuyo título de la nota es “Mikel a 11 puntos ya de Sheinbaum y supera con 5 a Barrales”
- El 7 de junio de 2018, el periódico *La Jornada*, inserción en la que se dan a conocer los resultados de una encuesta realizada por la empresa *MASSIVE CALLER*, cuyo título de la nota es “Mikel se acerca a Sheinbaum y deja atrás a Barrales”.

## VI. Metodologías de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.

- Estudios metodológicos que fueron reportados en el *octavo informe* y que quedaron pendientes de remisión, en razón de que al corte de dicho informe estaba corriendo el plazo que esta Secretaría Ejecutiva le otorgó al periódico *El Heraldo de México* en el respectivo requerimiento de información.

Estudio realizado por *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)*, y publicado en el periódico *El Heraldo de México*.



**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

El 31 de mayo de 2018, el Director General de *El Heraldo de México* dio respuesta al requerimiento formulado por esta Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG-IECM/3572/2018, por lo que, remitió la metodología respectiva, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	31 de mayo de 2018
Quién entregó	El Director General de <i>El Heraldo de México</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>El Heraldo de México</i>
Quién realizó	<i>Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)</i>
Quién patrocinó o pagó	No existe patrocinador, toda vez que la encuesta en cuestión fue realizada con recursos propios de la empresa

Quién publicó	<i>El Heraldo de México</i>
Fecha de publicación	21 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer las preferencias electorales para la elección de Jefe de Gobierno en la Ciudad de México
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se aplicaron 1000 entrevistas a personas de 18 años y más en la Ciudad de México
Definición de la población	Personas de 18 años y más en la Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	Se establecieron como unidades de muestreo las secciones electorales conforme a criterios del INE
Procedimiento de estimación	La representatividad de la encuesta es a nivel estatal
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se presentan estimaciones ponderadas (expandidas al listado nominal con corte al 12 de abril de 2018) y calibradas por sociodemográficos de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015 (actualizada)
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error de estimación muestral (esto es, considerando el diseño muestral y el efecto por conglomerados)
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Es de +/- 3.1 por ciento
Tasa general de rechazo a la entrevista	24%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Entrevistas en la Ciudad de México

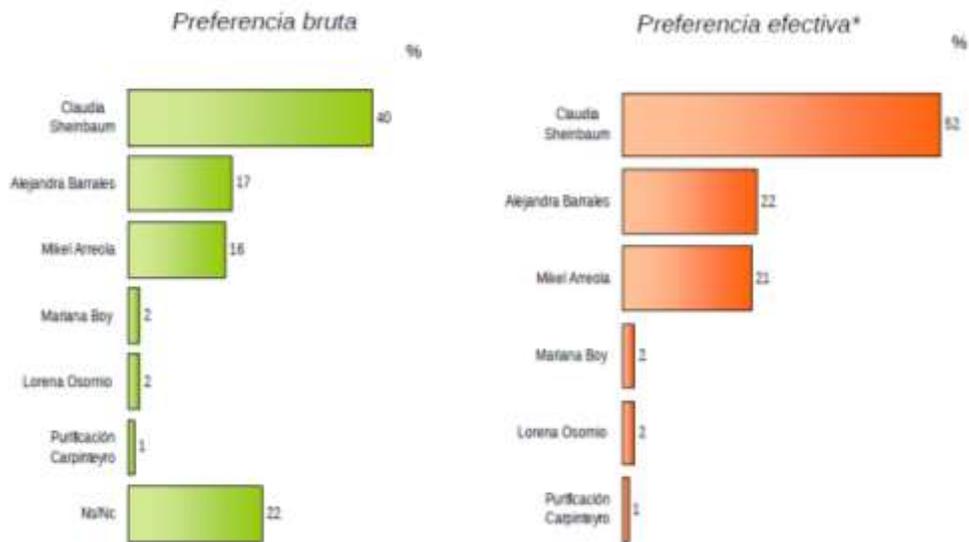
Fecha de recolección de la información

del 12 al 14 de mayo de 2018

**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Intención de voto para Jefe de Gobierno  
Preferencia bruta y preferencia efectiva

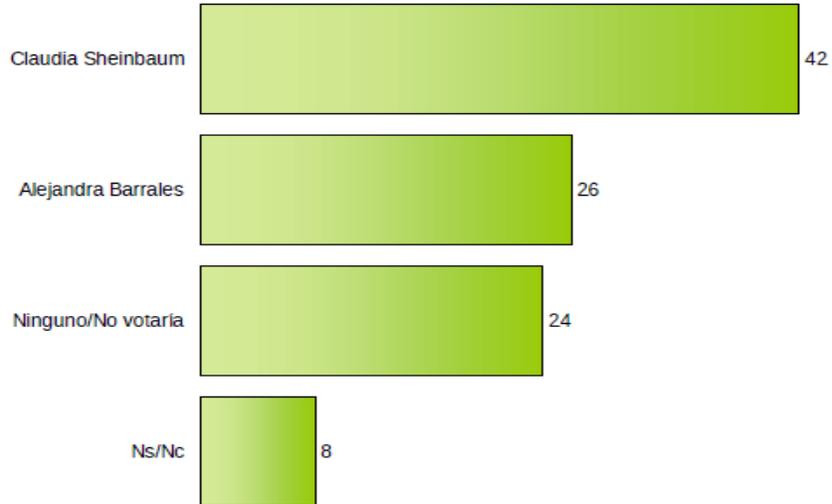
**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si hoy fuera la elección para Jefe de Gobierno y los únicos candidatos fueran (...), ¿por quién votaría usted?

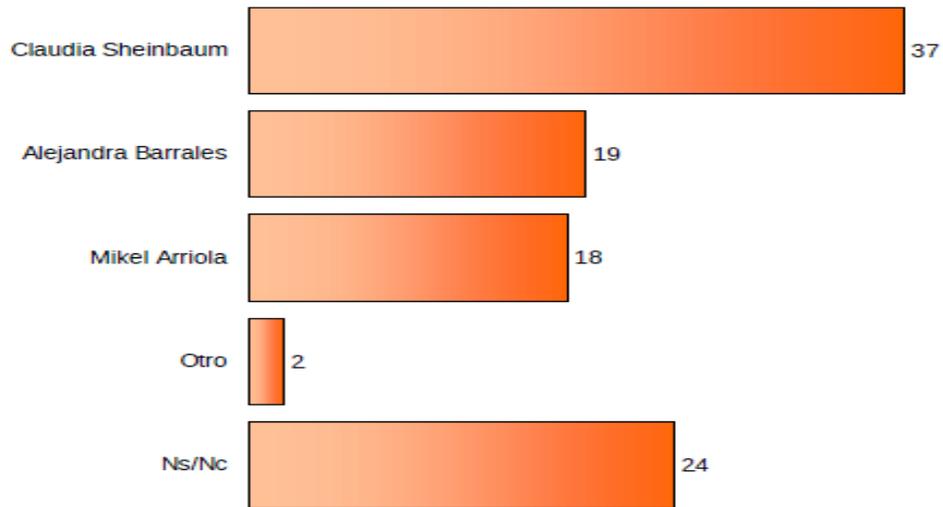
**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

¿Quién cree que va a ganar la próxima elección para Jefe de Gobierno?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Calculado con un nivel de confianza del 95 por ciento

Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Honorio Mateos López
Domicilio	Zaragoza 91-6, Colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14260
Teléfono	5554-363657 y 5554-069510
Correo electrónico	arcop@arcop.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$58,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Señaló el remitente que no se expidió factura alguna, en virtud de que la encuesta no fue contratada
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

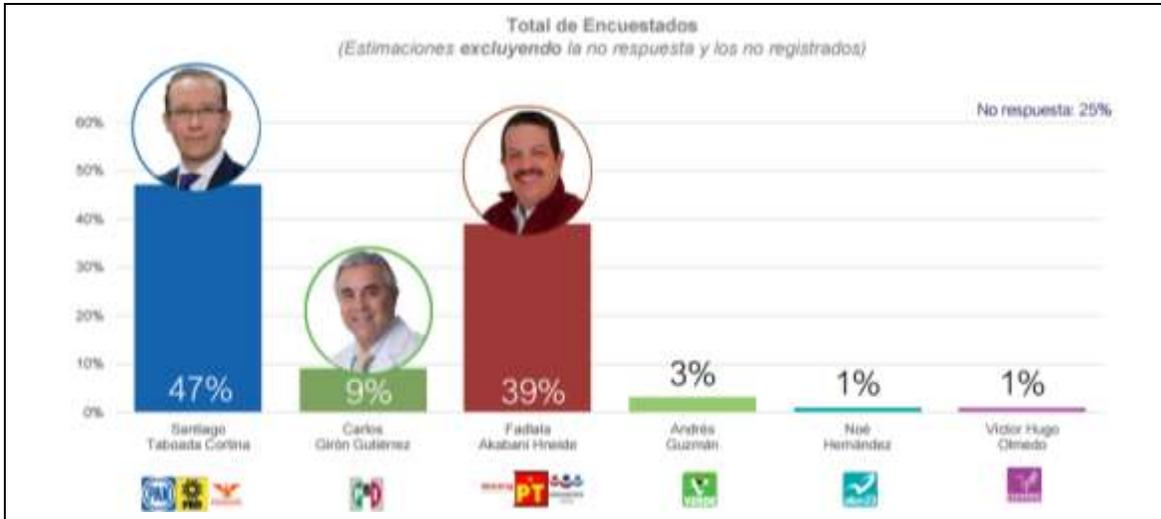
Estudio realizado por la empresa *Mendoza Blanco & Asociados*.



El 29 de mayo de 2018, el Director General y Representante Legal de *Mendoza Blanco & Asociados, S.C.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcalde en Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	29 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco &amp; Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Fecha de publicación	No ordenó su difusión, solo entregó datos al cliente.
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Alcalde en la Alcaldía Benito Juárez
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección
Definición de la población	La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en la Alcaldía Benito Juárez

Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra es estratificado por circunscripción cruzada con Distritos Locales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana, la tercera es la vivienda y la última los entrevistados en la viviendas
Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 1,200 casos. El total de casos por estrato de muestreo fue considerado aproximadamente proporcional a la lista nominal de tal suerte que todos los estratos tengan al menos una sección electoral en muestra
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones a nivel delegacional es de $\pm 3.0\%$
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de votos se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentajes de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	El abandono del informante fue de 0.4%, mientras que los contactos no exitosos fueron 82%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados
Fecha de recolección de la información	Del 18 al 20 de mayo de 2018
<b>Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>	
Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?	
<b>Principales resultados</b>	



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el inciso e) del punto 3 del documento</p>
--	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco
Domicilio	Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
Teléfono	(55)2652-1712
Correo electrónico	<a href="mailto:consultores@mendozablanca.com.mx">consultores@mendozablanca.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$192,096.00 con IVA incluido
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

- Estudios metodológicos que corresponden a encuestas electorales detectadas en el monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, durante el periodo del 26 de mayo al 8 de junio de este año.

**Encuesta realizada por la empresa *MERCADIREC* y publicada por el periódico *Publimetro*.**



El 6 de junio de 2018, el Director General de la empresa *MERCADIREC*, remitió la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno, publicada por el periódico *Publimetro*, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	6 de junio de 2018
Quién entregó	<i>MERCADIREC</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>MERCADIREC</i>
Quién realizó	<i>MERCADIREC</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>MERCADIREC</i>
Quién publicó	<i>Publimetro</i>
Fecha de publicación	6 de junio de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la opinión ciudadana sobre la preferencia electoral y conocimiento de los candidatos a la jefatura de gobierno de la

	Ciudad de México, en el momento de la aplicación de la encuesta
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Está comprendido por las siguientes fuentes: listado de las secciones electorales del catálogo de Información geoelectoral (INE), lista nominal por cortes de sexo y edad (INE), lista de manzanas (INE), planos por sección individual (INE) urbano, mixto y rural
Definición de la población	El universo del estudio fueron ciudadanos residentes de la Ciudad de México, de 18 años o más, de ambos sexos y todos los niveles socioeconómicos
Procedimiento de selección de unidades	Polietápico. Selección de secciones electorales por muestreo aleatorio simple. Puntos de manzanas de arranque dentro de las secciones, a través de un muestreo aleatorio simple. Selección de viviendas. Selección del entrevistado dentro del hogar.
Procedimiento de estimación	Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del estado nominal y la encuesta intercensal del INEGI.  De confianza se considera la varianza del estimador para la variable de interés con cierto nivel de confianza que en nuestro caso es de 95.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de la muestra es de 1,600 casos, se adjuntan las secciones electorales.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error teórico de estimación es de + 3.5 % con nivel de confianza del 95% a nivel global.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de cada resultado se considera la No respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados. Expresada como Ninguno, No sabe, No contestó.
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de 57% que específicamente equivale a 2,100 cuestionarios no exitosos y los cuestionarios completos fueron 1,609, para un total de 3,709. En nuestro criterio no consideramos reasignar los no contestó, no sabe, ya que no consideramos que éstos tengan un comportamiento similar a los que sí nos respondieron, por lo tanto, preferimos expresar la votación bruta
<b>Método</b>	

Método de recolección de la información	Todas las entrevistas fueron cara a cara en los hogares seleccionados
---	---

Fecha de recolección de la información	28 al 30 de mayo de 2018
--	--------------------------

**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

El primero de julio habrá elecciones para Jefe de Gobierno de la “Ciudad de México”, ¿por cuál partido piensa votar usted?

**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si el día de hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿por quién votaría Ud.?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	En el Excel de respaldo se especifica el modelo de votantes probables mínimo y máximo (Minimum- Maximum) por partido, no obstante, las mismas referencias no son consideradas para el cálculo de frecuencias relativas de respuesta
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Uso del software SPSS para determinar frecuencias ponderadas en archivo ".sav"
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	José Ignacio Ramírez
Domicilio	Insurgentes Sur No. 377, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX, piso 4, despacho 404
Teléfono	85267051
Correo electrónico	<a href="mailto:ramirezji@mercadirec.com.mx">ramirezji@mercadirec.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$300,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio	Sí

impreso y magnético	
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

**Encuesta realizada y publicada por el periódico *REFORMA*.**



El 11 de junio de 2018, la Subdirectora de Opinión Pública del Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V., Grupo Reforma, remitió la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para las elecciones de Jefe(a) de Gobierno y diputado local, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	11 de junio de 2018
Quién entregó	Grupo REFORMA
Quién solicitó u ordenó	Grupo REFORMA
Quién realizó	Grupo REFORMA
Quién patrocinó o pagó	Grupo REFORMA y Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.
Quién publicó	Los resultados de la encuesta fueron publicados en los periódicos de Grupo Reforma: REFORMA en la Ciudad de México, EL NORTE en Monterrey, MURAL en Guadalajara y METRO en la Ciudad de México. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet: <a href="http://www.reforma.com">www.reforma.com</a> , <a href="http://www.elnorte.com">www.elnorte.com</a> , <a href="http://www.mural.com">www.mural.com</a> , y <a href="http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/">http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/</a>
Fecha de publicación	6 de junio de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	La encuesta en la Ciudad de México se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a las elecciones para Jefe(a) de Gobierno y Diputados Locales del 1 de julio de 2018.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral y la cartografía disponible en su página (Plano por Sección Individual).

Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos residentes en la Ciudad de México, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados credencializados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
Procedimiento de selección de unidades	<p>La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:</p> <p>Primera etapa (selección de secciones como UPM): Se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Se hizo uso de un diseño que considera estratos definidos por Delegación y Distrito Federal cuidando, además, la proporción urbano-mixto-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 100 secciones electorales se eligieron con probabilidad proporcional al listado nominal de la sección, con arranque aleatorio, es decir, cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.</p> <p>Segunda etapa (selección del informante como UUM): En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.</p> <p>Dentro de esta etapa y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas por manzana; una vez terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.</p> <p>Finalmente y una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó, de manera aleatoria, a la persona con al menos 18 años cumplidos.</p> <p>En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.</p>

<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Las estimaciones de razón para determinar las preferencias electorales (estimador de proporción P) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM: En donde <math>N_h</math> es el número de secciones en cada estrato y <math>n_h</math> el número de secciones en muestra. <math>Y_{hi}</math> es el número de votos emitidos a favor de un partido o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección <math>i</math> del estrato <math>h</math>, además <math>X_{hi}</math> es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección <math>i</math> del estrato <math>h</math>, <math>L</math> es el número total de estratos.</p> <p>Lo anterior conduce al cálculo de los estimadores de Horvitz-Thompson<sup>1</sup> (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).</p> <p>Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?”. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres de los candidatos, así como los logotipos y nombres de los partidos políticos que los postulan, ordenados de acuerdo con la fecha de registro de los mismos ante el INE y contiene la leyenda “Grupo REFORMA Encuesta. Esta hoja no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.</p> <p>Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones político- partidistas. También se midió la imagen de los candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, temas de coyuntura político-electoral y las preferencias para diputados locales utilizando la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Diputados Locales, ¿por cuál partido votaría usted?”.</p> <p>Para la aplicación de estas preguntas también se empleó la metodología de boleta secreta y urna. Las boletas incluyen los nombres de los candidatos y logotipos de los partidos políticos ordenados de acuerdo con la fecha de registro de los mismos ante el INE, y contiene la leyenda “Grupo REFORMA ENCUESTA. Esta hoja no tiene validez oficial”. Los resultados publicados reflejan la estimación de voto efectivo especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones partidistas.</p> <p>Con base en los lineamientos del INE, Grupo REFORMA declaró de forma expresa en la publicación de la encuesta que “Estos resultados sólo reflejan las opiniones de los consultados al momento de la encuesta. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y al Instituto Nacional Electoral (INE)”.</p>
------------------------------------	---

<p>Tamaño y forma de obtención de la muestra</p>	<p>100 secciones electorales y 1,000 entrevistados. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada una de las fuerzas electorales que participarán en el proceso. Para el cálculo de los errores muestrales se incluye un factor de corrección por finitud:</p> <p>En donde <math>N_h</math> es el total de unidades del estrato “h” y <math>n_h</math>, es el número de unidades en muestra en el estrato “h”.</p> <p>Se define la precisión como el máximo error que se está dispuesto a aceptar, por medio de la siguiente relación:</p> <p>También se le denomina el error de estimación <math>V^-(P^-)</math>, que es el estimador de la varianza de la proporción, en este caso dicha proporción se establece como 0.5 por ser el valor que maximiza el error esperado.</p> <p>El valor 1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).</p> <p>Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0315, es decir</p> <p>· =0.0315. De esta manera n es aproximadamente igual a 1,000 entrevistas, las cuales se distribuyeron de manera uniforme en 100 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación), aplicando 10 cuestionarios por punto muestral.</p> <p>Selección de UPM (secciones electorales):</p> <p>Por la naturaleza de la primera etapa se requieren estimaciones de las proporciones de voto para cada uno de los partidos y de las proporciones de personas que respondieron a cada opción de respuesta de los reactivos del cuestionario. Para ello se usó la siguiente relación considerando un nivel mínimo de confianza del 95% y <math>P</math> el estimador de la proporción real <math>P</math>:</p> <p>Para el cálculo de los parámetros involucrados en las expresiones anteriores se tomaron en cuenta las estimaciones de ensayos muestrales basados en elecciones anteriores. Como resultado de esas estimaciones, se obtuvo un DEFF de 0.86 (menor a uno, lo que significa que el diseño estratificado arroja menor varianza que un diseño en el que no se consideran estratos), un error típico máximo de 1.5% (varianza de 0.019%) y una proporción mínima de 2.3%.</p>
<p>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</p>	<p>Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-3.1% para los 1,000 entrevistados con credencial para votar vigente, sin embargo es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 3.2% con un nivel de confianza del 95%.</p>
<p>Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta</p>	<p>En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 3 por ciento manifestó “no votaría por ninguno”, 2 por ciento respondió “voto en blanco” y 11 por ciento que “no sabe” o anuló la boleta. En total, sumando esas opciones, el 16 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los candidatos a Jefe de Gobierno.</p>

Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 45 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos: Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$ . En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes. En términos numéricos, 1,191 personas rechazaron la entrevista y 21 la suspendieron, sumando un total de 1,212 contactos no exitosos y 465 "no contactos".
---	---

#### Método

Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad, además debe contar con credencial para votar expedida por el INE y que ésta se encuentre vigente al momento de la entrevista.
---	---

Fecha de recolección de la información	El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 30 de mayo al 4 de junio de 2018.
--	---

#### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fuera la elección para Jefe de Gobierno, ¿por quién votaría?

#### Principales resultados



#### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy hubiera elecciones para Diputado Local, ¿por cuál partido votaría?

#### Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Por quién votaría para Jefe de Gobierno si los únicos candidatos fueran...?

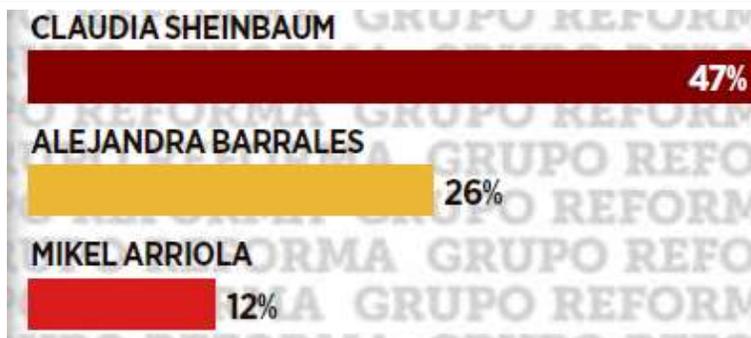
#### Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Quién cree que va a ganar la próxima elección para Jefe de Gobierno de la CDMX?

#### Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,000 entrevistados con credencial para votar. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones:</p> <p>Los estimadores de varianza fueron calculados de manera analítica utilizando aproximación por Series de Taylor y los intervalos de confianza para los estimadores de proporción se calcularon utilizando los estimadores de varianza (ya incluyendo el factor de corrección por finitud):</p> <p>En donde: <math>1-\alpha</math> corresponde al intervalo de confianza al <math>100(1-\alpha)\%</math>, <math>\alpha=0.05</math> (95% de confianza); <math>Z_{\alpha/2} = 1.96</math>; <math>m</math>= número de secciones totales en muestra; <math>\sigma^2</math> es la varianza de "pi", que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:</p> <p>En donde <math>m</math> representa el número de secciones electorales en muestra y <math>p_U</math> la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta categórica (dicotomizada) en el reactivo aplicado, que se estima de acuerdo con la ecuación (3)</p>
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El procesamiento de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Elda Lorena Becerra Mizuno
Domicilio	Av. México Coyoacán, No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310
Teléfono	(55) 5628-7100
Correo electrónico	<a href="mailto:opinion.publica@reforma.com">opinion.publica@reforma.com</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	<p>La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$67,500 (Sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.</p> <p>La factura presentada cubre levantamientos adicionales además del que aquí se rinde informe, por lo que el total de dicha factura podría ser mayor a la cantidad erogada para la realización de este levantamiento en específico.</p>

Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

.

.

Encuesta realizada por *Moreno y Sotnikova Social Research and Consulting SC.*, y publicada por el periódico *El Financiero*.



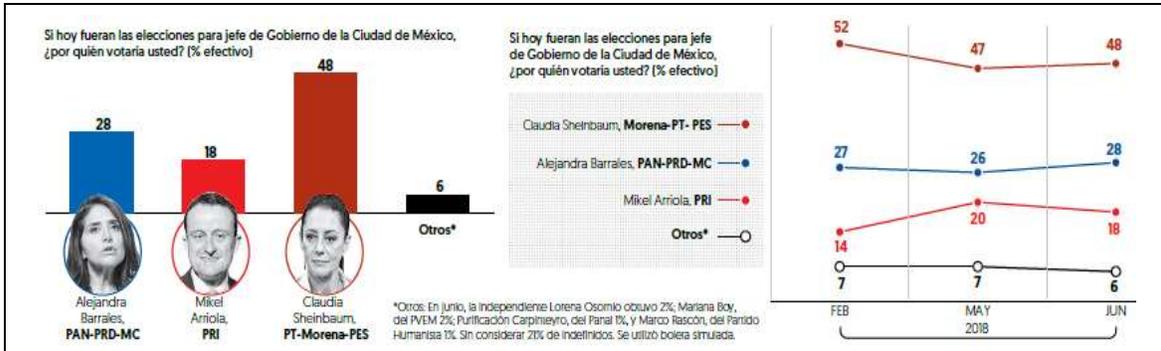
El 8 de junio de 2018, la C. Gabriela Montaña Zúñiga, apoderada legal de la empresa *Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	8 de junio de 2018
Quién entregó	<i>Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV</i> (Editora del Periódico EL FINANCIERO)
Quién realizó	<i>Moreno y Sotnikova Social Research and Consulting SC.</i>
Quién patrocinó o pagó	El Financiero Marketing S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Financiero</i>
Fecha de publicación	5 de junio de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Jefe de Gobierno y Diputados Locales rumbo a las elecciones del 1 de julio de 2018, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	La encuesta se realizó combinando entrevistas cara a cara en vivienda y entrevistas por vía telefónica en las 16 delegaciones de la Ciudad de

	México (50% entrevistas personales en vivienda y 50% por vía telefónica). Para el levantamiento en vivienda se utilizó la lista de secciones electorales de la Ciudad de México definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 41 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Para el levantamiento telefónico se empleó selección aleatoria de números telefónicos de la Ciudad de México
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los electores de la Ciudad de México, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado de la Ciudad de México.
Procedimiento de selección de unidades	<p>La muestra se seleccionó en múltiples etapas:</p> <p>Levantamiento en vivienda:</p> <p>En una primera etapa se seleccionaron 41 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron alrededor de 10 entrevistas y se obtuvieron un total de 408 entrevistas en vivienda.</p> <p><i>Levantamiento telefónico:</i></p> <p>En la primera etapa se realizó una selección aleatoria de números telefónicos en la Ciudad de México. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizaron entrevistas. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono cuenta con credencial para votar vigente en la Ciudad de México. En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro seleccionado aleatoriamente dentro del mismo listado telefónico. El listado de teléfonos combina uso de directorios vigentes con generación aleatoria de números. Cada entrevistador lleva registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de</p>

	rechazo.
Procedimiento de estimación	<p>Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: “Si hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?” y “Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?”</p> <p>Para hacer las preguntas de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. La boleta incluye los logotipos de todos partidos y candidatos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como un espacio para las candidaturas independientes. En el levantamiento telefónico las preguntas se leyeron y rotaron las opciones de respuesta</p> <p>Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos</p> <p>Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas”</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>En total se realizaron 815 entrevistas, 408 cara a cara en vivienda y 407 de manera telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral</p>
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	<p>Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias</p> <p>Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.4% para el total de los 815 entrevistados.</p>

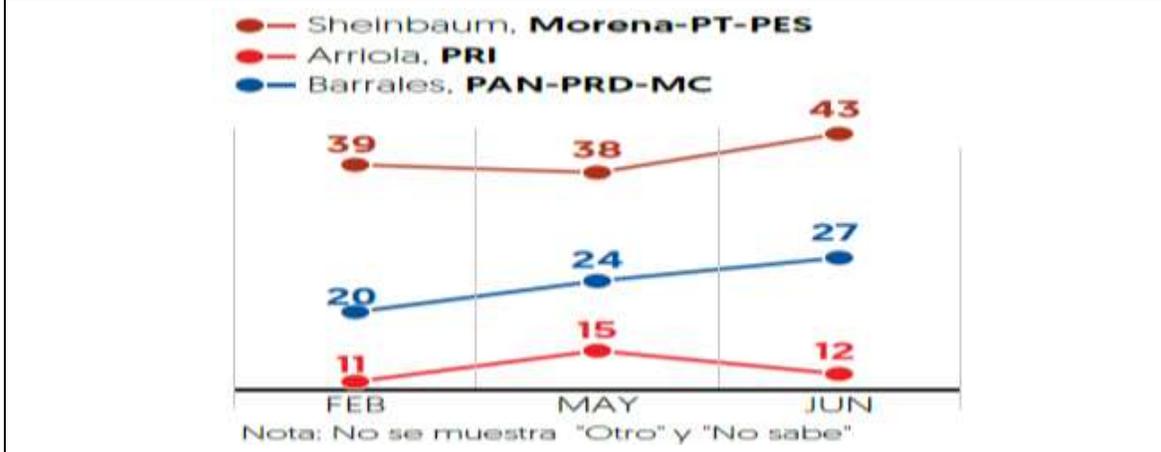
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 10 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 1 por ciento respondió “voto nulo” y 10 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 21 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>Para la pregunta de Diputados Locales, el 10 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 1 por ciento respondió “voto nulo” y 10 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 21 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido. Ambos porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos" en la publicación</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Se reportó por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>La tasa de rechazo a la encuesta fue de 54% para el levantamiento en vivienda y de 57% en el telefónico, considerando en el cálculo los siguientes elementos:</p> $\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$ <p>En donde R significa “Rechazos de personas elegibles”, S significa “Suspensiones”, E significa “Entrevistas efectivas”, NC significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes</p>
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	<p>Se empleó un método combinado que incluyen 408 de entrevistas cara a cara en la vivienda y 407 entrevistas vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada cuente con credencial para votar vigente y viva en el domicilio seleccionado</p>
Fecha de recolección de la información	Del 25 al 28 de mayo de 2018
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>	
Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)	
<b>Principales resultados</b>	



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

¿Quién cree usted que gane la elección para jefe de Gobierno? (%)

**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted? (% efectivo)

**Principales resultados**



<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 815 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas, en el caso del levantamiento en vivienda, y de las respuestas que se obtuvieron en el levantamiento telefónico. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.4 por ciento
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Gabriela Montaña Zúñiga
Domicilio	Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Teléfono	1579-7000
Correo electrónico	encuestas@elfinanciero.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$50,000.00 M.N. más IVA correspondiente a la realización del estudio
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí

Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la empresa **MEGAMHETRYK S.A. de C.V.**, y publicado por el diario **La Razón**.



**MEGA**

El día 1° de junio de 2018, el representante legal del diario *La Razón*, y el Director de la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, remitieron a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de la Alcaldía en Coyoacán, por lo que, ambos estudios al referirse a la misma encuesta, se darán cuenta en este apartado, en los siguientes términos:

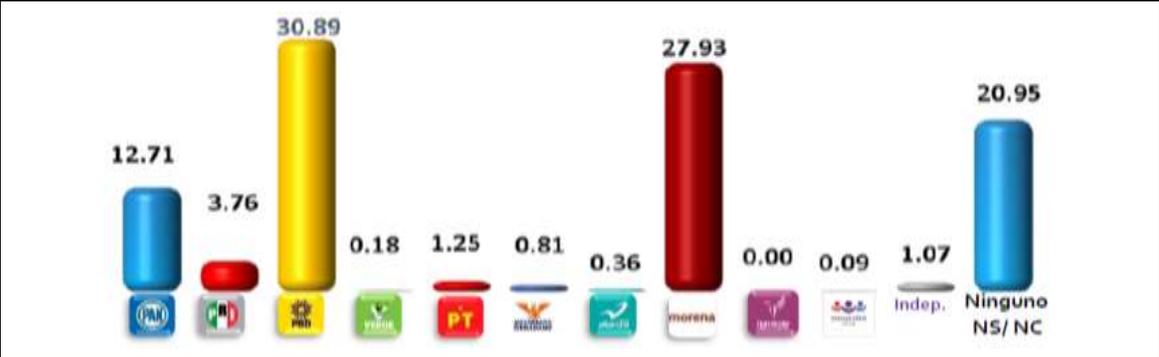
<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	1° de junio de 2018
Quién entregó	El diario <i>La Razón</i> y <i>MEGAMHETRYK</i>
Quién solicitó u ordenó	L.R.H.G INFORMATIVOS S.A. DE C.V.
Quién realizó	<i>MEGAMHETRYK S.A. de C.V</i>
Quién patrocinó o pagó	L.R.H.G INFORMATIVOS S.A. DE C.V.
Quién publicó	El diario <i>La Razón</i>
Fecha de publicación	28 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la Opinión ciudadana sobre la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Alcaldía de Coyoacán, en el momento de la aplicación de la encuesta
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Comprende la información contenida en las siguientes fuentes: •Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). •Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). •Catálogo de manzanas (INE). •Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural)
Definición de la población	Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Delegación Coyoacán
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales por muestreo aleatorio simple. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar
Procedimiento de estimación	Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del INEGI
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de la muestra es de 1000 casos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error teórico de estimación es de $\pm 3.5\%$ con nivel de confianza del 95% a nivel global
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de cada resultado se considera la no respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados. Expresada como: Ninguno, No sabe, No contestó
Tasa general de rechazo a la entrevista	En el caso de la Alcaldía La tasa de rechazo fue de 25% de contactos no exitosos, que representa 373 cuestionarios rechazados y los cuestionarios completos 1,117, para un total de 1,490
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	La Técnica de recolección de datos es mediante entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado en KoBoCollect y aplicado por encuestadores mediante dispositivos electrónicos, entrevistando a sólo una persona por vivienda
Fecha de recolección de la información	La encuesta se levantó entre los días 16 y 17 de Mayo de 2018
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información</b>	

**publicada**

El primero de julio habrá elecciones en la “Ciudad de México”, ¿Por cuál partido piensa votar usted?

**Principales resultados**



**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde en Coyoacán y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿Por quién votaría Ud.?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Uso del software de procesamiento de datos SPSS para obtener las frecuencias ponderadas en archivo “.sav”, herramientas de geolocalización, sistematización y procesamiento de los datos recabados

Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM SPSS
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Gonzalo Farrera Bravo
Domicilio	Volcanes Edificio Citlaltepetl, departamento 3, Colonia Pedregal de Carrasco, Coyoacán, C.P. 04700. Ciudad de México.
Teléfono	Tel. 59202842
Correo electrónico	Miguelvera08@gmail.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$ 120,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

•

**Encuesta realizada y publicada por el periódico *El Universal*.**



El 14 de junio de 2018, el Centro de Investigación, Documentación y Análisis de *El Universal*, remitió la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de diputado local en la demarcación territorial de Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	14 de junio de 2018
Quién entregó	Centro de Investigación, Documentación y Análisis de <i>El Universal</i>
Quién solicitó u ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Universal</i>
Fecha de publicación	29 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	<i>El Universal</i> Compañía Periodística Nacional realiza constante mente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. La encuesta que realizamos en la Delegación Benito Juarez busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de diputado local de Benito Juárez
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales
Definición de la población	Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez
Procedimiento de selección de unidades	<p>Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en la delegación Benito Juárez para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales de la delegación Benito Juárez (proporcionado por el INE) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.</p> <p>Selección del domicilio: Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas.</p> <p>Selección del individuo: Una vez seleccionada la vivienda se eligió a la persona mayor de edad con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez que celebrara su cumpleaños en fecha más próxima y que permitiera cumplir con las hojas de cuotas entregada a cada encuestador que ajustan la selección de individuos a las proporciones de género y edad de la delegación Benito Juárez donde se realizó la encuesta según el padrón electoral.</p>
Procedimiento de estimación	En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Para este estudio se estableció un tamaño de muestra 1000 entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez, las entrevistas se realizaron cara a cara en viviendas particulares.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de +/- 3.1% con un nivel de confianza del 95%. Estos márgenes se presentan para los parámetros de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.
---	---

Tasa general de rechazo a la entrevista	La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistado, o inconclusa una entrevista, de todos los casos potencialmente elegibles. El informe ofrece tres definiciones de rechazo las tasas, que se diferencian en la forma en que tratan a las disposiciones de los casos de elegibilidad desconocida.  Tasa de rechazo: 25.46%
---	--

**Método**

Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.
---	---

Fecha de recolección de la información	Del 15 al 18 de mayo de 2018
--	------------------------------

**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si en estos momentos fuera la elección para Diputado Local por Benito Juárez para el período 2018-2024, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
Base de datos electrónico	No
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Idelfonso Fernández Guevara
Domicilio	Bucareli No. 8, Col. Centro, C.P. 06040, Ciudad de México
Teléfono	01 (55) 5709-1313
Correo electrónico	Proporcionó página web: <a href="http://www.eluniversal.com.mx">www.eluniversal.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$101,280.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí

<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Solo en medio impreso
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

**Encuesta realizada y publicada por el periódico *El Universal*.**



El 14 de junio de 2018, el Centro de Investigación, Documentación y Análisis de *El Universal*, remitió la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcalde en la demarcación territorial de Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	14 de junio de 2018
Quién entregó	Centro de Investigación, Documentación y Análisis de <i>El Universal</i>
Quién solicitó u ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Universal</i>
Fecha de publicación	4 de junio de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	<i>El Universal</i> Compañía Periodística Nacional realiza constante mente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. La encuesta que realizamos en la Delegación Benito Juárez busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de alcalde de Benito Juárez
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales
Definición de la población	Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez
Procedimiento de selección de unidades	<p>Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en la delegación Benito Juárez para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales de la delegación Benito Juárez (proporcionado por el INE) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.</p> <p>Selección del domicilio: Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas.</p> <p>Selección del individuo: Una vez seleccionada la vivienda se eligió a la persona mayor de edad con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez que celebrara su cumpleaños en fecha más próxima y que permitiera cumplir con las hojas de cuotas entregada a cada encuestador que ajustan la selección de individuos a las proporciones de género y edad de la delegación Benito Juárez donde se realizó la encuesta según el padrón electoral.</p>
Procedimiento de estimación	En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Para este estudio se estableció un tamaño de muestra 1000 entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Benito Juárez, las entrevistas se realizaron cara a cara en viviendas particulares.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de +/- 3.1% con un nivel de confianza del 95%. Estos márgenes se presentan para los parámetros de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.
Tasa general de rechazo a la entrevista	La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistada, o inconclusa una entrevista, de todos los casos potencialmente elegibles. El informe ofrece tres definiciones de rechazo las tasas, que se diferencian en la forma en que tratan a las disposiciones de los casos de elegibilidad desconocida. Tasa de rechazo: 25.46%

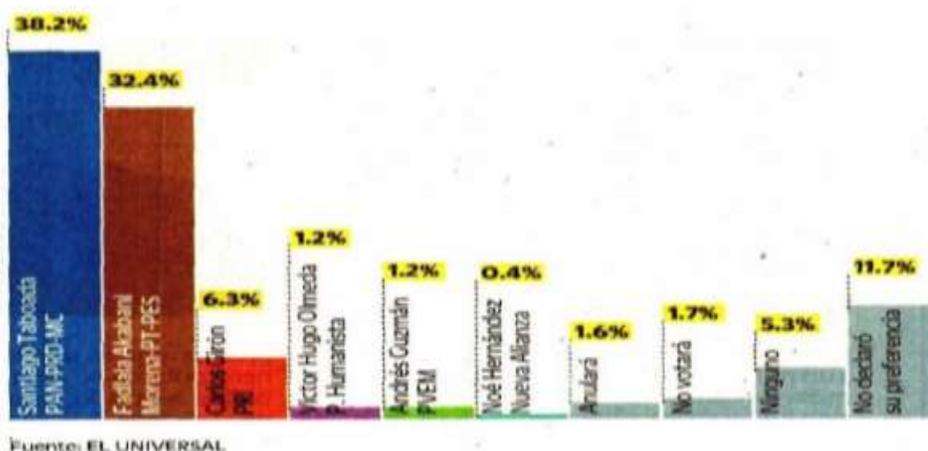
### Método

Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.
Fecha de recolección de la información	Del 15 al 18 de mayo de 2018

### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si en estos momentos fuera la elección a Alcalde de Benito Juárez para el período 2018-2024, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?

### Principales resultados



### Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
Base de datos electrónico	No
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Idelfonso Fernández Guevara
Domicilio	Bucareli No. 8, Col. Centro, C.P. 06040, Ciudad de México
Teléfono	01 (55) 5709-1313
Correo electrónico	Proporcionó página web: <a href="http://www.eluniversal.com.mx">www.eluniversal.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$101,280.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí

<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Solo en medio impreso
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Encuesta realizada por *Covarrubias y Asociados* y publicada por el diario *24 Horas*.



El 6 de junio del presente año, mediante oficio SECG-IECM/3969/2018, se requirió al Director General de *24 Horas el diario sin límites*, a efecto de que remitiera el estudio metodológico de la encuesta publicada en ese diario en su versión impresa, relativa a las preferencias electorales para la elección de la Alcaldía en la Gustavo A. Madero. Por lo que, mediante escrito de 11 de junio, la apoderada legal de Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V., remitió la metodología respectiva.

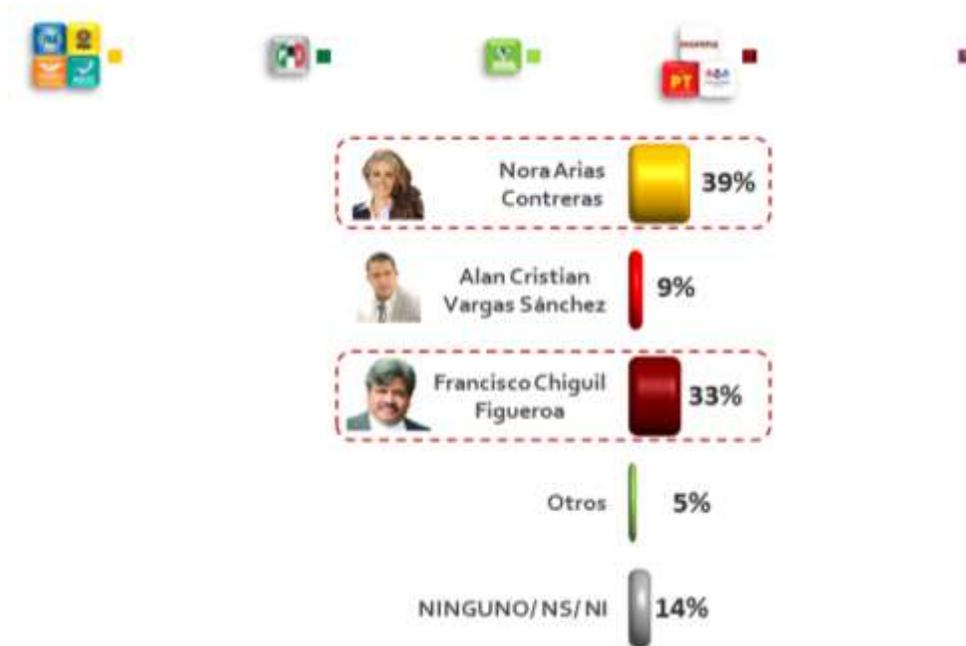
Por otra parte, cabe precisar que, el 8 de junio el Director General de *Covarrubias y Asociados, S.C.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico de la encuesta de mérito. Por tanto, al ser la misma metodología a la enviada por el diario *24 Horas*, la información de ambas se detallará en el siguiente cuadro:

Datos generales	
Fecha de recepción	8 y 11 de junio de 2018
Quién entregó	<i>Covarrubias y Asociados, S.C.</i> , e Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V
Quién solicitó u ordenó	Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V
Quién realizó	<i>Covarrubias y Asociados, S.C.</i> ,
Quién patrocinó o pagó	Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V
Quién publicó	<i>24 Horas</i>
Fecha de publicación	1° de junio de 2018
Tipo de publicación	Original

<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Determinar las preferencias ciudadanas de cara a la elección de Alcalde de la Delegación Gustavo A. Madero
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Lo constituyeron los datos del listado de secciones electorales y la Lista Nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México así como los planos seccionales y catálogos de manzanas
Definición de la población	Ciudadanos residentes de la Delegación Gustavo A. Madero, de 18 años o más, de ambos sexos y todos los niveles socioeconómicos, que contaran con credencial de elector
Procedimiento de selección de unidades	Fue probabilístico, estratificado por Distrito Local y polietápico aleatorio en donde la primera unidad de muestreo fue la sección electoral (80 secciones con probabilidad de selección conocida y distinta de cero) seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño de la Lista Nominal, la segunda la manzana (dos en cada sección electoral con selección aleatoria simple) y la última la vivienda (seleccionada con arranque aleatorio y salto sistemático)
Procedimiento de estimación	Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión que consideran el sexo, edad y escolaridad, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada unidad muestral de acuerdo a los datos de la Lista Nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 casos exitosos y la muestra fue obtenida mediante un método de selección con probabilidad proporcional al tamaño de la Lista Nominal (PPT)
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error teórico de estimación es de $\pm 3.46\%$ con nivel de confianza del 95%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	La frecuencia de la no respuesta para el escenario de votación es de 15.2% la cual incluye 12.4% de quienes prefirieron no elegir alguna opción, 2.3% que responden no sé y 0.5% que prefirieron no contestar a la pregunta
Tasa general de rechazo a la entrevista	Es del 87.7% que incluye 28.65% de negativas y abandonos. Además, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio es de 52.41%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Se trata de una encuesta cara a cara en vivienda entrevistando a sólo una persona por vivienda
Fecha de recolección de la información	17 y 19 de marzo de 2018
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>	

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde de Gustavo A. Madero y los candidatos fueran los siguientes ¿Por quién votaría Ud.?

### Principales resultados



### Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Toda la información fue capturada utilizando nuestro propio sistema llamado CapIntel. Durante el proceso de captura se hicieron las revisiones rutinarias correspondientes a rangos y cruces de variables, además de una recaptura del 10% de los cuestionarios
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Todos de los datos recabados se trataron electrónicamente a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos electrónico	Sí

### Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Lic. Andrés Eduardo Levy Covarrubias
Domicilio	Av. Santa Fe No. 505 Of. 401 Col. Cruz Manca. Del. Cuajimalpa de Morelos. C.P. 05349. Ciudad de México
Teléfono	Tel. 50-89-77-70
Correo electrónico	pulso@pulso.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$204,000.00 más I.V.A
Copatrocinadores (Sí/No)	No

Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas A.C. (CEDE)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Su entrega fue derivado de requerimiento efectuado por la Secretaría Ejecutiva

Encuesta realizada por **MEGAMHETRYK** y publicada en el diario **BASTA**.



El 15 de junio de 2018, el Director General de la empresa **MEGAMHETRYK**, dio respuesta al requerimiento efectuado por esta Secretaría, y remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de la alcaldía de Álvaro Obregón, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	15 de junio de 2018
Quién entregó	<i>MEGAMHETRYK</i>
Quién solicitó u ordenó	Editora La Prensa S.A. de C.V.
Quién realizó	<i>MEGAMHETRYK</i>
Quién patrocinó o pagó	Editora La Prensa S.A. de C.V.
Quién publicó	El diario <i>BASTA</i> en su versión impresa retomó los resultados de la encuesta realizada por <i>MEGAMHETRYK</i>
Fecha de publicación	1º de junio de 2018 el diario <i>BASTA</i> lo publicó en su versión impresa, mientras que la empresa <i>MEGAMHETRYK</i> lo difundió el 24 de mayo de 2018 en su sitio web <a href="http://megamhetryk.com/wp-content/uploads/2018/06/alcaldiaalvaroCOLOR.pdf">http://megamhetryk.com/wp-content/uploads/2018/06/alcaldiaalvaroCOLOR.pdf</a>
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Alcaldía de Álvaro Obregón, en el momento de la aplicación de la encuesta
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Comprende la información contenida en las siguientes fuentes: •Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). •Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). •Catálogo de manzanas (INE). •Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural)
Definición de la población	Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Delegación Álvaro Obregón
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales por muestreo aleatorio simple. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar
Procedimiento de estimación	Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del INEGI
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de la muestra es de 844 casos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error teórico de estimación es de $\pm 3.5\%$ con nivel de confianza del 95% a nivel global.
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de cada resultado se considera la no respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados. Expresada como: Ninguno, No sabe, No contestó
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo fue de 13% de contactos no exitosos, que representa 120 cuestionarios rechazados y los cuestionarios completos 844, para un total de 964
<b>Método</b>	
Método de recolección de la	La técnica de recolección de datos es mediante entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores, entrevistando a sólo una persona por

información	vivienda																
Fecha de recolección de la información	se levantó entre los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2018																
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>																	
Si el día de hoy fueran las elecciones para alcalde en Álvaro Obregón y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿por quién votaría usted?																	
<b>Principales resultados</b>																	
<table border="1"> <caption>Principales resultados de las elecciones hipotéticas</caption> <thead> <tr> <th>Candidato</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMILCAR GANADO DÍAZ</td> <td>36.37%</td> </tr> <tr> <td>SHARON CUENCA</td> <td>5.69%</td> </tr> <tr> <td>LAYDA SANSORES</td> <td>23.10%</td> </tr> <tr> <td>SALOMÓN MARQUEZ ROMANO</td> <td>0.24%</td> </tr> <tr> <td>LILIANA DEL CARMEN HUITRÓN HERNÁNDEZ</td> <td>0.36%</td> </tr> <tr> <td>MAGALI GIOVANA LEDEZMA GONZÁLEZ</td> <td>0.47%</td> </tr> <tr> <td>NINGUNO/ NO SABE/ NO CONTESTÓ</td> <td>33.77%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Partidos políticos representados: PAN (11.96%), PRD (23.58%), MORENA (16.7%), PT (6.3%), y otro (0.83%).</p>		Candidato	Porcentaje	AMILCAR GANADO DÍAZ	36.37%	SHARON CUENCA	5.69%	LAYDA SANSORES	23.10%	SALOMÓN MARQUEZ ROMANO	0.24%	LILIANA DEL CARMEN HUITRÓN HERNÁNDEZ	0.36%	MAGALI GIOVANA LEDEZMA GONZÁLEZ	0.47%	NINGUNO/ NO SABE/ NO CONTESTÓ	33.77%
Candidato	Porcentaje																
AMILCAR GANADO DÍAZ	36.37%																
SHARON CUENCA	5.69%																
LAYDA SANSORES	23.10%																
SALOMÓN MARQUEZ ROMANO	0.24%																
LILIANA DEL CARMEN HUITRÓN HERNÁNDEZ	0.36%																
MAGALI GIOVANA LEDEZMA GONZÁLEZ	0.47%																
NINGUNO/ NO SABE/ NO CONTESTÓ	33.77%																
<b>Procesamiento</b>																	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Uso del software de procesamiento de datos SPSS para obtener las frecuencias ponderadas en archivo ".sav", herramientas de geolocalización, sistematización y procesamiento de los datos recabados																
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS																
Base de datos electrónico	Sí																
<b>Autoría y financiamiento</b>																	
Nombre del	Gonzalo Farrera Bravo																

Representante	
Domicilio	San Francisco 612, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100. Ciudad de México
Teléfono	Tel. 59202842
Correo electrónico	<a href="http://megamhetryk.com">http://megamhetryk.com</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$250,000.00
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	

Encuesta realizada por **POP GROUP** y publicada en su sitio web.



El 6 de junio de 2018, el Apoderado Legal de la empresa Pop Research S.A. de C.V., remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	5 de junio de 2018
Quién entregó	Pop Research S.A. de C.V.
Quién solicitó u ordenó	Pop Research S.A. de C.V.
Quién realizó	Pop Research S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Pop Research S.A. de C.V.
Quién publicó	Pop Research S.A. de C.V.; el diario <i>24 Horas</i> y retomada también por el periódico <i>El Universal</i> .
Fecha de publicación	4 de junio de 2018 en el sitio web <a href="http://www.popgroup.mx">www.popgroup.mx</a> , el 5 y 6 de junio por los periódicos <i>24 Horas</i> y <i>El Universal</i> , respectivamente.
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la opinión de los habitantes de la Ciudad de México sobre la política y las intenciones de voto sobre las próximas elecciones para Jefe de Gobierno de la CDMX de 2018.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Listado de secciones electorales en la CDMX con los datos del INE publicados con corte al 6 de abril de 2018.
Definición de la población	Hombre y mujeres mexicanos(as) con credencial para votar vigentes y residentes en la CDMX.

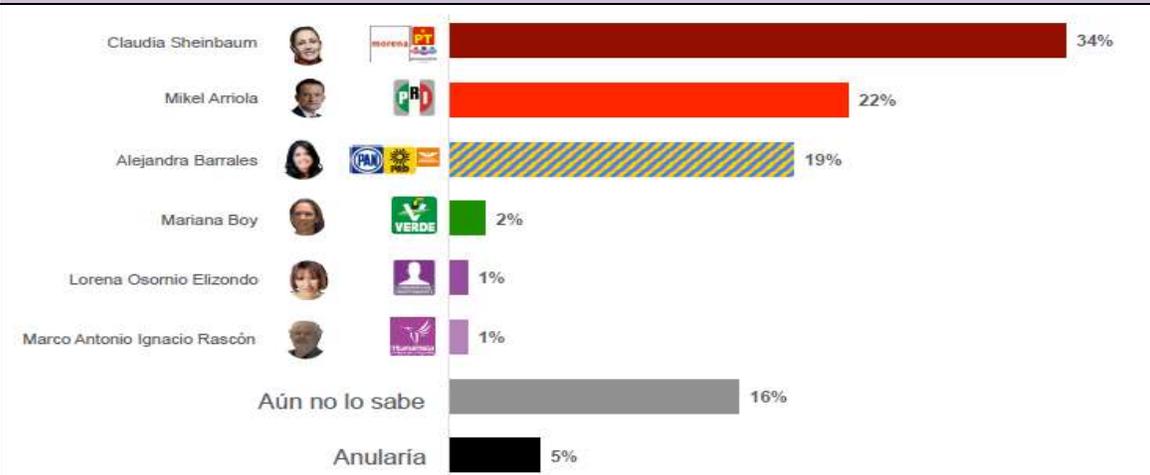
Procedimiento de selección de unidades	Las unidades primarias de muestreo (UPM) fueron las secciones electorales del INE. Éstas se seleccionaron en varias etapas. En la primera etapa se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con el tamaño de su lista nominal y se procedió a una selección aleatoria de 110 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. En la segunda etapa se seleccionaron 2 manzanas de manera aleatoria, al interior de cada sección seleccionada. En la tercera etapa se seleccionaron 10 viviendas de manera aleatoria al interior de cada manzana. En la cuarta y última etapa se seleccionó una persona al interior de cada hogar por medio de criterio del cumpleaños más próximo, lo que garantiza Homogeneidad en género y edad.
Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencia simples de respuesta, sino estimaciones basadas en el ponderador de diseño muestral, calculado como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de éste se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo, para esta estimación no se utilizó ningún modelo de votante probable.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño total de la muestra fue de 2,200 entrevistas efectivas a ciudadanos con credencial para votar distribuidos en la CDMX. Las entrevistas fueron cara a cara en viviendas particulares habitadas y para su aplicación se utilizaron teléfonos celulares sobre una aplicación propia.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Aunque cada pregunta tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que las estimaciones generales estén en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobre pasa el +/-1.2%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Para la aplicación de la pregunta electoral, previamente se invitó al entrevistado a participar en un ejercicio de urna simulada. 38% de los entrevistados no aceptaron participar, por lo cual la pregunta de intención de voto, y las relativas a este tema, no se aplicaron a ese porcentaje de entrevistados. La opción "Aún no lo sabe" de la pregunta de intención de voto (¿Si las elecciones para elegir Jefe de Gobierno fueran el día de hoy, ¿por cuál candidato votaría?) equivale a 16% de menciones. Adicionalmente, dentro de la encuesta se concluyó la opción "Anularía" como respuesta válida, que reflejó un valor de 5% en la pregunta electoral (¿Si las elecciones para elegir Jefe de Gobierno fueran el día de hoy, ¿Por cuál candidato votaría?
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa de rechazo a la entrevista fue de 38% (incluye intentos que no se lograron, viviendas desocupadas, informante no tenía credencial vigente, no aceptó la entrevista, entrevistas parciales o no concluyó la entrevista).
<b>Método</b>	

Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas cara a cara, utilizando como herramienta de recolección de datos telefónicos celulares con sistema operativo Android y un programa de encuestas de diseño propio, mismo que es aplicado por personas calificado para esa labor.
Fecha de recolección de la información	Del 23 al 28 de mayo de 2018

**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si las elecciones para elegir Jefe de Gobierno fueran el día de hoy, ¿por cuál candidato votaría?  
Preferencia bruta

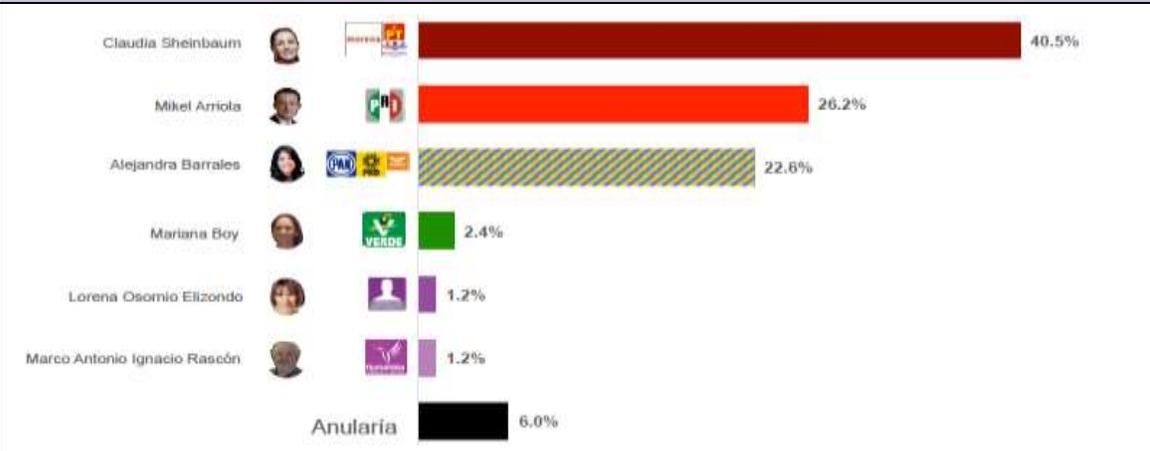
**Principales resultados**



**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si las elecciones para elegir Jefe de Gobierno fueran el día de hoy, ¿por cuál candidato votaría?  
Preferencia efectiva

**Principales resultados**

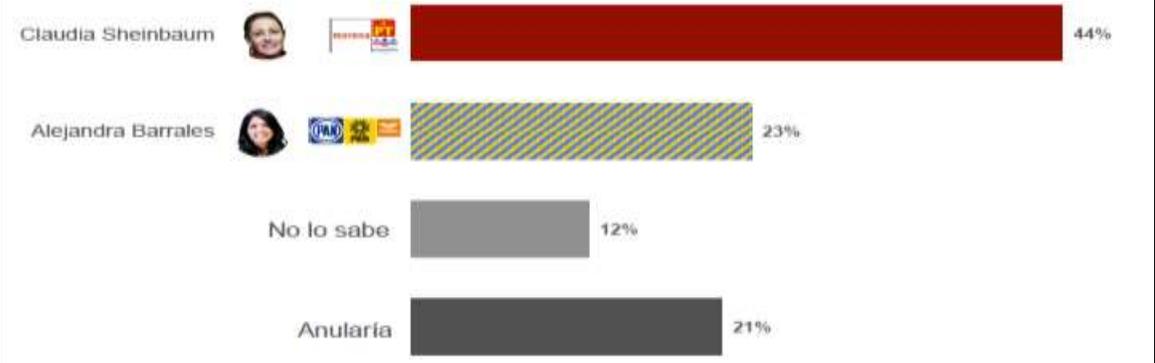


**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información**

**publicada**

Careos entre dos candidatos (*head to head*). Ahora dígame por favor, si para elegir al próximo Jefe de Gobierno sólo tuviera estas dos opciones, ¿por cuál candidato votaría?

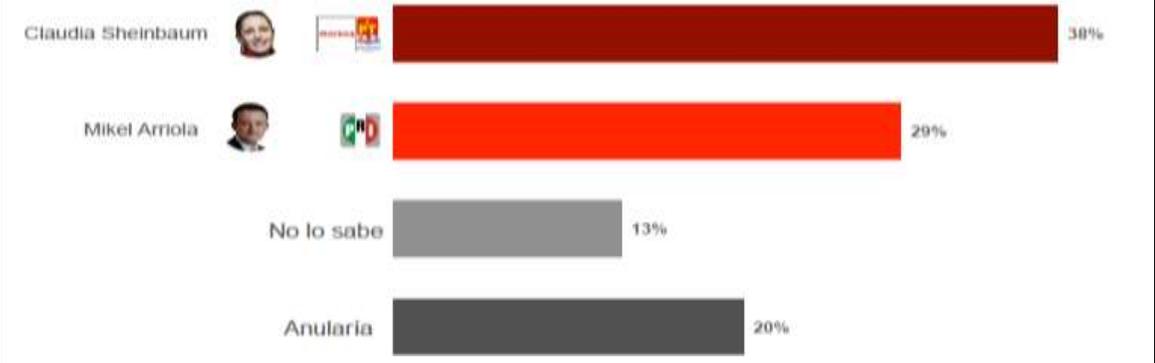
**Principales resultados**



**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Careos entre dos candidatos (*head to head*). Ahora dígame por favor, si para elegir al próximo Jefe de Gobierno sólo tuviera estas dos opciones, ¿por cuál candidato votaría?

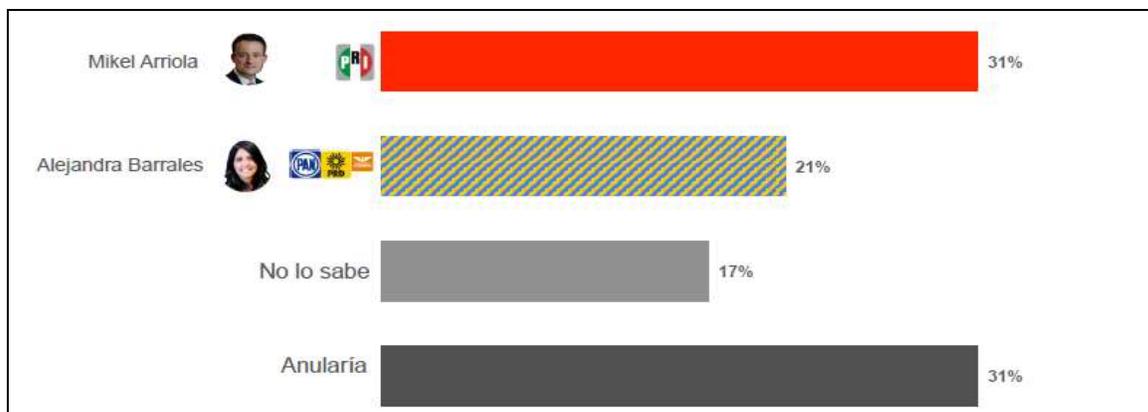
**Principales resultados**



**Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Careos entre dos candidatos (*head to head*). Ahora dígame por favor, si para elegir al próximo Jefe de Gobierno sólo tuviera estas dos opciones, ¿por cuál candidato votaría?

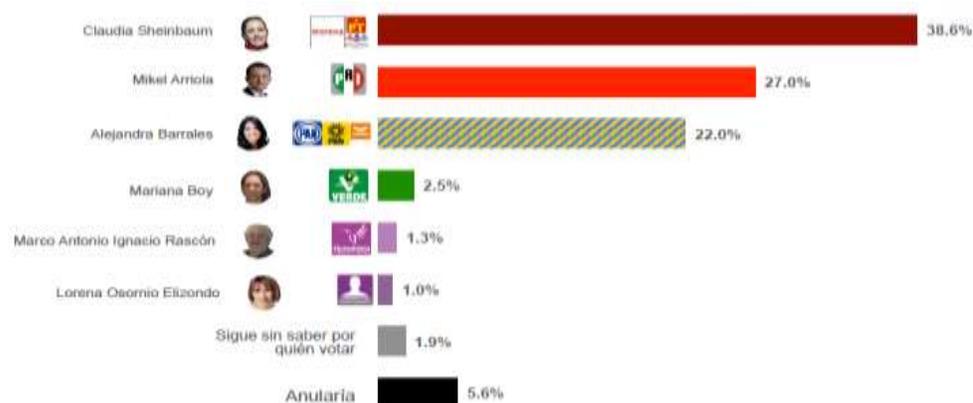
**Principales resultados**



### Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si las elecciones para elegir Jefe de Gobierno fueran el día de hoy, ¿por cuál candidato votaría? Escenario indecisos

### Principales resultados



### Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El programa de encuestas validó los datos desde la digitación de los mismos, por lo que la congruencia de los datos quedó revisada al termino de la encuesta, con estos datos se generó una base de datos en formato Excel, misma que se transformó y etiquetó en base de datos SPSS (.sav), a esta base se le generó el ponderador asociado a cada caso y se le aplicó un factor de ajuste de las estructuras de edad y género para hacerlas coincidir con el marco muestra del INE.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
Base de datos electrónico	Sí

### Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Oscar Francisco Javier Graue Toussaint
Domicilio	Av. Jesús de Monte 39B, Piso 16, colonia Jesús de Monte, Huixquilucan, Estado de Méx. C.P. 52764
Teléfono	52-90-74-43
Correo electrónico	<a href="mailto:info@popgroup.mx">info@popgroup.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$90,800.00 MN
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Informe de gastos
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

- Estudios metodológicos que se refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, pero que fueron remitidas de forma voluntaria.

**Encuesta realizada por *ALDUNCIN Y ASOCIADOS*.**



El 8 de junio de 2018, el Director General de la empresa *Alduncin y Asociados*, S.A. de C.V., remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcalde (sa) en la demarcación territorial de Álvaro Obregón, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	8 de junio de 2018
Quién entregó	<i>Alduncin y Asociados, S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	Colegio Gran Unión S.C.
Quién realizó	Alduncin y Asociados, S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Colegio Gran Unión S.C.
Quién publicó	Alduncin y Asociados, S.A. de C.V.
Fecha de publicación	2 de junio de 2018
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la intención de voto para las elecciones que se llevarán a cabo el 1º de julio con referencia a la Alcaldía de Álvaro Obregón

<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Relación de las secciones electorales del INE de la delegación de la Ciudad de México
Definición de la población	Ciudadanos mexicanos con credencial de elector vigente correspondiente a la Delegación Álvaro Obregón
Procedimiento de selección de unidades	<p>Del listado de las secciones electorales del INE para la Alcaldía de Álvaro Obregón, se eligieron con un salto sistemático para contar con 35 colonias que se agrupan en cuatro zonas: noreste, noroeste, sureste, suroeste.</p> <p>En la siguiente etapa de eligieron tres o cuatro manzanas en cada colonia.</p> <p>Para la tercera etapa se eligieron diez viviendas en cada manzana con el procedimiento de seleccionar la vivienda de la esquina superior derecha de la manzana, en la cual se realizó una entrevista, la siguiente vivienda se eligieron siguiendo las manecillas del reloj con un salto de cinco viviendas y así sucesivamente hasta realizar diez entrevistas. Si se presenta un rechazo se substituye la vivienda por la inmediata contigua.</p> <p>En la cuarta etapa, ya en la vivienda de eligió a una persona que cuente con credencial de elector vigente y de Álvaro Obregón. Las que no cuentan con este requisito se filtran y se dejan de lado. Adicionalmente se emplearon cuotas por edad y sexo en forma aleatoria.</p>
Procedimiento de estimación	Frecuencias y porcentajes de acuerdo con resultados de las entrevistas codificadas y digitalizadas en la base de datos. Sin ponderación ya que la probabilidad de selección es uniforme.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Es de 1000 entrevistas. Las entrevistas se realizaron en forma personal cara a cara a personas que pasaron los filtros de población adecuada en su domicilio.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El margen de error estadístico es de +/- 2.5% con un nivel de confianza de 95%.

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Para cada estimación de intención de voto son distintos. Se presentan para cada elección en los resultados y en la presentación. Se separan las frecuencias de los candidatos de todas las otras que se agrupan en una y como se acostumbra se efectúan dos presentaciones: intención de voto bruto y de voto efectivo, ya se incluyendo todos los otros o asignando su porcentaje en forma proporcional a cada uno de los candidatos.
Tasa general de rechazo a la entrevista	Para los filtros de cuentan F1 por no contar con credencial de elector vigente 128 (12%) y por el segundo F2 de tener credencial pero no vigente de la delegación 127 (11.97%). No se registraron los rechazos ya que se procedió a remplazarlos, estos son del orden de 35%.

### Método

Método de recolección de la información	Se captó la información en cuestionario en papel que se supervisa en campo (relación de cinco encuestadores por un supervisor), después de criticó, se capturó y digitalizó. Posteriormente se codificaron las preguntas abiertas o alfabéticas
Fecha de recolección de la información	Del 1º al 4 de mayo de 2018.

### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Sí hoy fueran las elecciones para Alcalde de la Delegación de Álvaro Obregón, ¿Por quién votaría?

### Principales resultados



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si hoy fueran la elección para Alcalde de Álvaro Obregón, ¿por qué partido votaría?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El procesamiento que se efectuó se elaboró en formato Excel. Incluye todas las estimaciones y estadísticas relevantes, así como índices, promedios, estadísticas e índices ponderados. No se efectúan análisis de varianza ni se estiman intervalos de confianza.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	No empleamos paquetería comercial, sino nuestro propio software diseñado exprofeso. El proceso electrónico se efectúa con nuestros propios programas desarrollados para este tipo de trabajo, similares a los paquetes estadísticos del mercado, pero con opciones de ponderación automática para establecer índices y para realizar todas las tabulaciones posibles.
Base de datos electrónico	Sí

**Autoría y financiamiento**

Nombre del Representante	Enrique Alducin Abitia
Domicilio	Periférico sur No. 4225-204 Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México
Teléfono	01 (55) 5446-9230

Correo electrónico	<a href="mailto:alduncinyasociados@prodigy.net.mx">alduncinyasociados@prodigy.net.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$69,600.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicada en los sitios web de Cultura Colectiva (medio de difusión cultural y generador de contenido, y La Silla Rota (compañía de comunicación multimedia).



Mediante escrito fechado el 1 de junio, la C. Heidi Osuna Peraza, en su carácter de Socia Directora de la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, remitió el estudio metodológico de la encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcaldía de Coyoacán en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	1º de junio de 2018
Quién entregó	Enkoll S.A. de C.V.
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién realizó	Enkoll S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién publicó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Fecha de publicación	3 de mayo de 2018 en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link <a href="https://lasillarota.com/encuesta-electoral-alcaldia-coyoacan-manuel-negrete-maria-rojo/225507">https://lasillarota.com/encuesta-electoral-alcaldia-coyoacan-manuel-negrete-maria-rojo/225507</a>
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la alcaldía de Coyoacán, respecto a las contiendas electorales para la Ciudad de México y la Alcaldía respectiva
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Secciones Electorales en la alcaldía de Coyoacán definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía de Coyoacán en la Ciudad de México, y cuentan con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	<p>Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente.</p> <p>I.- Selección de 40 Secciones Electorales con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE.</p> <p>II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución.</p> <p>III.- Se seleccionan cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj.</p> <p>IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos.</p>
Procedimiento de estimación	Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE
Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 400 encuestas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 40 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución	El error máximo implícito en la muestra es de 5.5% al tratarse de una muestra compleja y tomar los parámetros proporcionales más amplios, con una confianza del 95%

de preferencias o tendencias)													
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>Señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “Ninguno”, “no se” o no contestan.</p> <p>Para la pregunta de intención de voto, “Por favor piense ahora en su alcaldía o delegación, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Coyoacán, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?”, se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table> <thead> <tr> <th><b>Concepto</b></th> <th><b>%</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Votaría</td> <td><b>1.1</b></td> </tr> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td><b>2.1</b></td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td><b>4.8</b></td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td><b>12.3</b></td> </tr> <tr> <td>No respondió</td> <td><b>4.3</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aquellos que No saben son los que presentan el mayor porcentaje</p>	<b>Concepto</b>	<b>%</b>	No Votaría	<b>1.1</b>	Anularía su voto / Votaría en blanco	<b>2.1</b>	Ninguno	<b>4.8</b>	No sabe	<b>12.3</b>	No respondió	<b>4.3</b>
<b>Concepto</b>	<b>%</b>												
No Votaría	<b>1.1</b>												
Anularía su voto / Votaría en blanco	<b>2.1</b>												
Ninguno	<b>4.8</b>												
No sabe	<b>12.3</b>												
No respondió	<b>4.3</b>												
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante y por otro el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>Dónde: t: Tasa de rechazo</p> <p>r: Número de rechazos a realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>t= 34.4%</b></p> <p>Dónde: k: Tasa de intentos</p> <p>i: Número de intentos para realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>k= 59.1%</b></p>												
<b>Método</b>													
Método de recolección de la información	<p>Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles. Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente</p>												
Fecha de recolección de la	El estudio se realizó del 22 al 25 de mayo de 2018												

información

**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL(A LA) PRÓXIMO(A) JEFE(A) DE GOBIERNO, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO)<sup>1</sup>

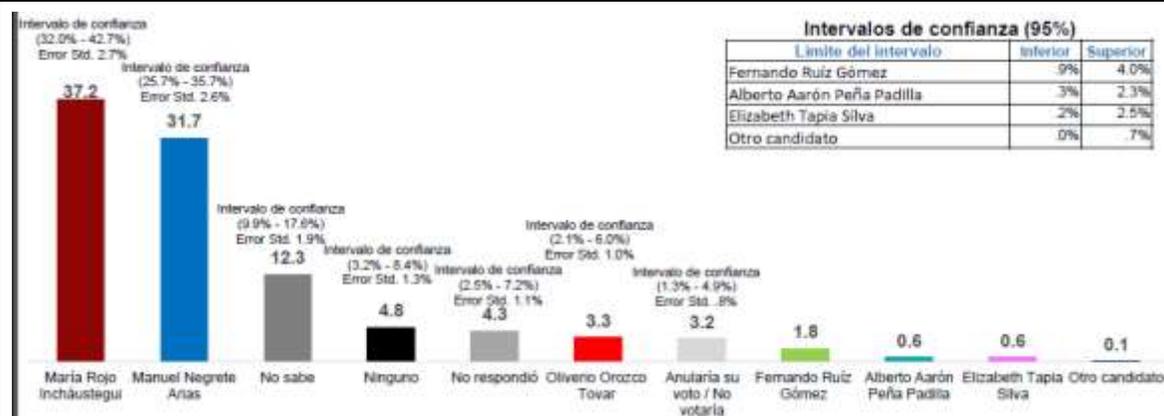
**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL (A LA) PRÓXIMO(A) ALCALDE(SA) DE COYOACÁN, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO)

**Principales resultados**

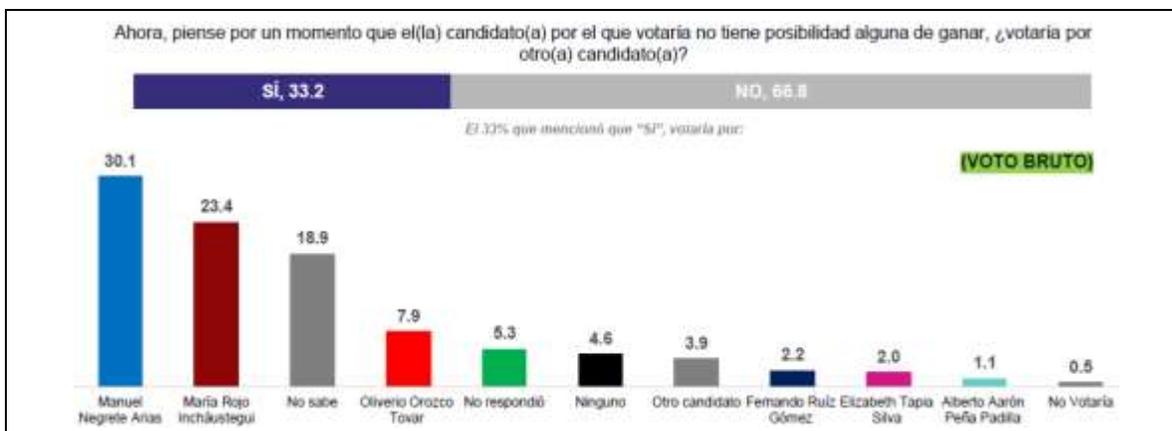


**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

¿CUÁL CANDIDATO(A) SERÍA SU SEGUNDA OPCIÓN DE VOTO PARA LA ALCALDÍA DE COYOACÁN?(VOTO BRUTO)

**Principales resultados**

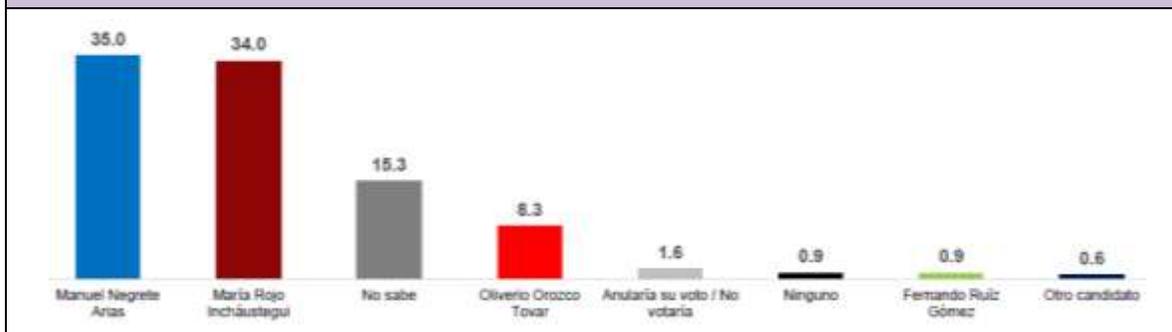
<sup>1</sup> Cabe señalar que si bien, la encuesta se realizó para medir las preferencias electorales para el cargo de la Alcaldía en Coyoacán, también lo es que, en dicha encuesta se preguntó solo a los ciudadano de Coyoacán su preferencia para la elección de Jefe(a) de Gobierno de esta Entidad, razón por la cual se inserta la grafica con los resultados para conocimiento.



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

INDEPENDIEMENTE DEL CANDIDATO(A) POR EL(LA) CUAL USTED VOTARÁ PARA LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, ¿CUÁL CANDIDATO(A) CONSIDERA USTED QUE GANARÍA?, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES. (VOTO BRUTO)

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
Base de datos electrónico	Sí

**Autoría y financiamiento**

Nombre del Representante	Heidi Osuna Peraza
Domicilio	Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900
Teléfono	[55] 8500 7777
Correo electrónico	contacto@enkoll.com

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$111,360.00 (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación.	No

Encuesta realizada por *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicada en los sitios web de Cultura Colectiva (medio de difusión cultural y generador de contenido, y La Silla Rota (compañía de comunicación multimedia).



Mediante escrito fechado el 5 de junio, la C. Heidi Osuna Peraza, en su carácter de Socia Directora de la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, remitió el estudio metodológico de la encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcaldía de Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	5 de junio de 2018
Quién entregó	Enkoll S.A. de C.V.
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién realizó	Enkoll S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién publicó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Fecha de publicación	3 de junio de 2018 en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link <a href="https://lasillarota.com/encuesta-miguel-hidalgo-victor-hubo-romo/226210">https://lasillarota.com/encuesta-miguel-hidalgo-victor-hubo-romo/226210</a>
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la alcaldía de Miguel Hidalgo, respecto a las contiendas electorales para la Ciudad de México y la Alcaldía respectiva
<b>Diseño muestral</b>	

Marco muestral	Secciones Electorales en la alcaldía de Miguel Hidalgo definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía de Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, y cuentan con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente. I.- Selección de 40 Secciones Electorales con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE. II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución. III.- Se seleccionan cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj. IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos.
Procedimiento de estimación	Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE
Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 400 encuestas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 40 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error máximo implícito en la muestra es de 5.5% al tratarse de una muestra compleja y tomar los parámetros proporcionales más amplios, con una confianza del 95%

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>Señaló los porcentajes de indecisos, los que responden “Ninguno”, “no se” o no contestan.</p> <p>Para la pregunta de intención de voto, “Por favor piense ahora en su alcaldía o delegación, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Miguel Hidalgo, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?”, se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>Concepto</b></td> <td><b>%</b></td> </tr> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td><b>.8</b></td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td><b>2.7</b></td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td><b>11.1</b></td> </tr> <tr> <td>No respondió</td> <td><b>1.0</b></td> </tr> </table> <p>Aquellos que No saben son los que presentan el mayor porcentaje</p>	<b>Concepto</b>	<b>%</b>	Anularía su voto / Votaría en blanco	<b>.8</b>	Ninguno	<b>2.7</b>	No sabe	<b>11.1</b>	No respondió	<b>1.0</b>
<b>Concepto</b>	<b>%</b>										
Anularía su voto / Votaría en blanco	<b>.8</b>										
Ninguno	<b>2.7</b>										
No sabe	<b>11.1</b>										
No respondió	<b>1.0</b>										
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Reportó por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante y por otro el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>Dónde: t: Tasa de rechazo</p> <p>r: Número de rechazos a realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>t= 36.3%</b></p> <p>Dónde: k: Tasa de intentos</p> <p>i: Número de intentos para realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>k= 60.3%</b></p>										
<b>Método</b>											
Método de recolección de la información	Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles. Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente.										
Fecha de recolección de la información	El estudio se realizó del 22 al 24 de mayo de 2018										
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>											
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO JEFE(A) DE GOBIERNO, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO) <sup>2</sup>											

<sup>2</sup> Cabe señalar que si bien, la encuesta se realizó para medir las preferencias electorales para el cargo de la Alcaldía en Coyoacán, también lo es que, en dicha encuesta se preguntó solo a los ciudadano de Coyoacán

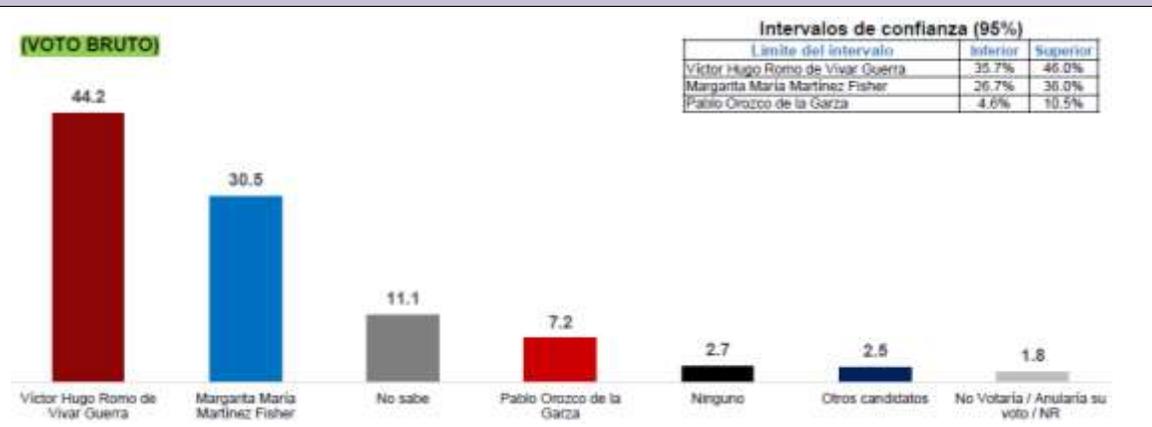
### Principales resultados



### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO)

### Principales resultados

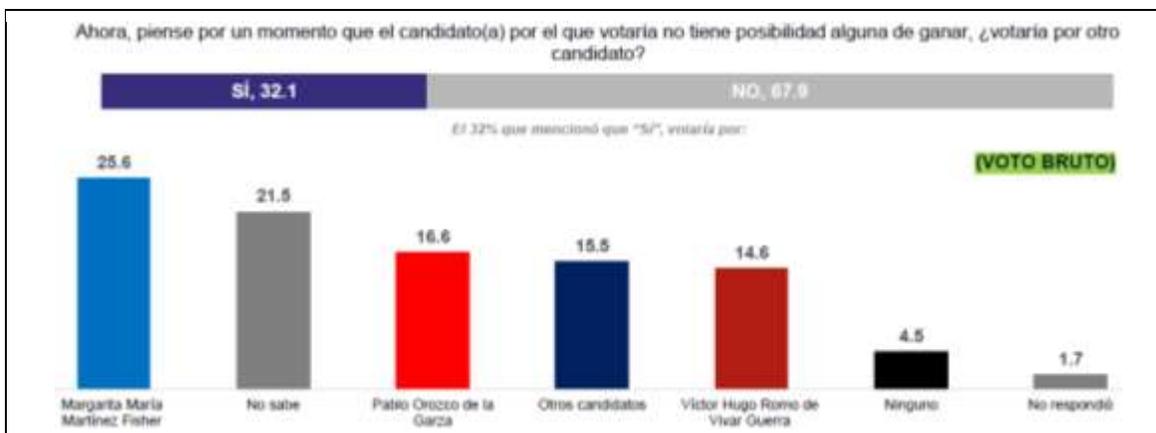


### Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿CUÁL CANDIDATO(A) SERÍA SU SEGUNDA OPCIÓN DE VOTO PARA LA ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO?(VOTO BRUTO)

### Principales resultados

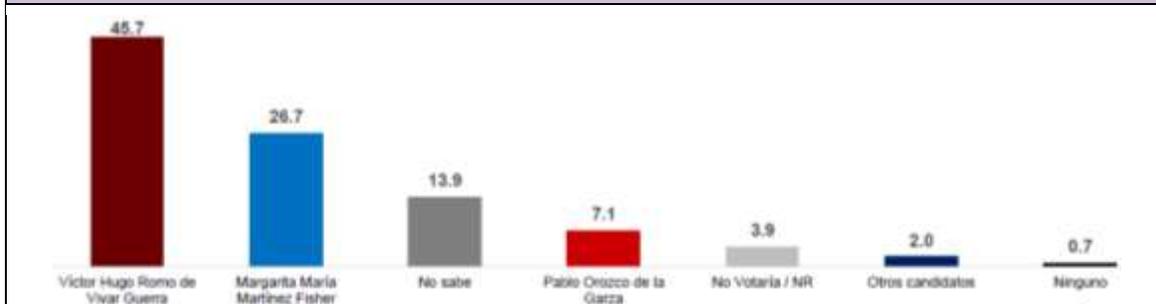
su preferencia para la elección. de Jefe(a) de Gobierno de esta Entidad, razón por la cual se inserta la grafica con los resultados para conocimiento.



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

INDEPENDIEMENTE DEL CANDIDATO(A) POR EL CUAL USTED VOTARÁ PARA LA ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, ¿CUÁL CANDIDATO(A) CONSIDERA USTED QUE GANARÍA?, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES. (VOTO BRUTO)

**Principales resultados**



**Procesamiento**

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS

Denominación del software utilizado para el procesamiento

SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

Base de datos electrónico

Sí

**Autoría y financiamiento**

Nombre del Representante

Heidi Osuna Peraza

Domicilio

Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900

Teléfono	[55] 8500 7777
Correo electrónico	contacto@enkoll.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$111,360.00 (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicada en los sitios web de Cultura Colectiva (medio de difusión cultural y generador de contenido, y La Silla Rota (compañía de comunicación multimedia).



Mediante escrito fechado el 5 de junio, la C. Heidi Osuna Peraza, en su carácter de Socia Directora de la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, remitió el estudio metodológico de la encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	5 de junio de 2018
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Quién publicó	Cultura Colectiva y La Silla Rota (Vicasoen, S.A.P.I de C.V.)
Fecha de publicación	31 de mayo de 2018 en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link <a href="https://lasillarota.com/encuesta-benito-juarez-taboada-akabani-empate/225776">https://lasillarota.com/encuesta-benito-juarez-taboada-akabani-empate/225776</a>
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la alcaldía de Benito Juárez, respecto a las contiendas electorales para la Ciudad de México y la Alcaldía respectiva
Diseño muestral	

Marco muestral	Secciones Electorales en la alcaldía de Benito Juárez definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México, y cuentan con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	<p>Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente.</p> <p>I.- Selección de 80 Secciones Electorales con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE.</p> <p>II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución.</p> <p>III.- Se seleccionan cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj.</p> <p>IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos.</p>
Procedimiento de estimación	Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE
Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 800 encuestas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 80 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o	El error máximo implícito en la muestra es de 3.5% al tratarse de una muestra compleja y tomar los parámetros proporcionales más amplios, con una confianza del 95%

tendencias)											
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>Señaló los porcentajes de indecisos, los que responden “Ninguno”, “no se” o no contestan.</p> <p>Para la pregunta de intención de voto, “Por favor piense ahora en su alcaldía o delegación, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Benito Juárez, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?”, se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>10.5</td> </tr> <tr> <td>No respondió</td> <td>1.4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aquellos que No saben son los que presentan el mayor porcentaje</p>	Concepto	%	Anularía su voto / Votaría en blanco	3.5	Ninguno	4.8	No sabe	10.5	No respondió	1.4
Concepto	%										
Anularía su voto / Votaría en blanco	3.5										
Ninguno	4.8										
No sabe	10.5										
No respondió	1.4										
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Reportó por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante y por otro el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>Dónde: t: Tasa de rechazo</p> <p>r: Número de rechazos a realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>t= 31.0%</b></p> <p>Dónde: k: Tasa de intentos</p> <p>i: Número de intentos para realizar la entrevista</p> <p>e: Número de entrevistas efectivas</p> <p><b>k= 48.6%</b></p>										
<b>Método</b>											
Método de recolección de la información	<p>Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles. Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente</p>										
Fecha de recolección de la información	El estudio se realizó del 22 al 27 de mayo de 2018										
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información</b>											

**publicada**

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO JEFE(A) DE GOBIERNO, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO Y VOTO EFECTIVO)<sup>3</sup>

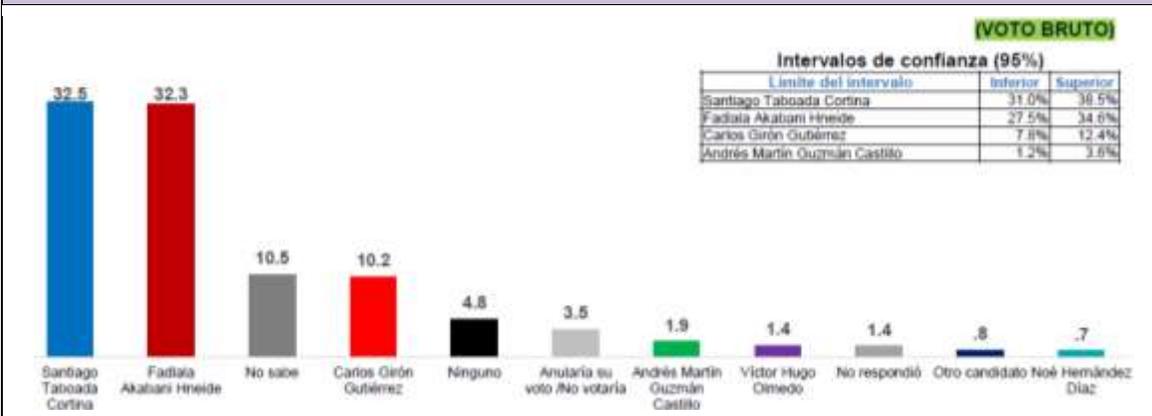
**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO BRUTO)

**Principales resultados**

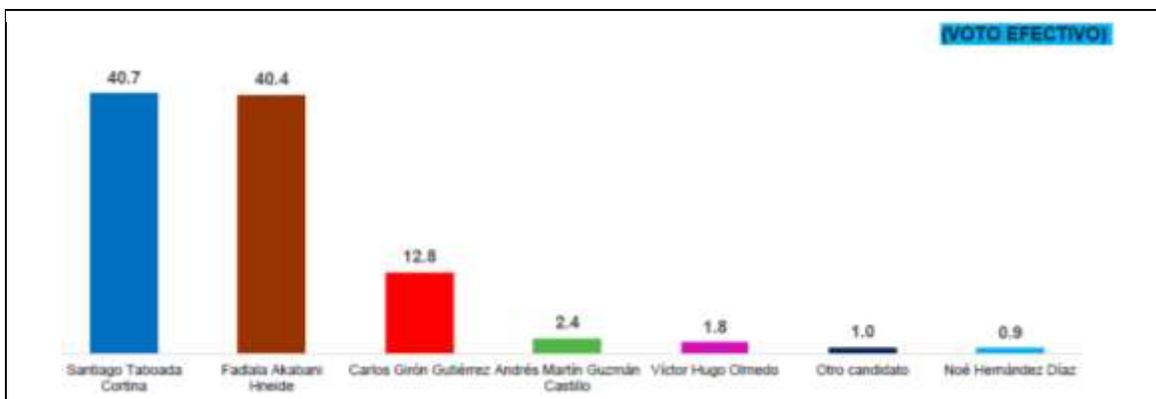


**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, ¿POR CUÁL CANDIDATO(A) VOTARÍA? (VOTO EFECTIVO)

**Principales resultados**

<sup>3</sup> Cabe señalar que si bien, la encuesta se realizó para medir las preferencias electorales para el cargo de la Alcaldía en Coyoacán, también lo es que, en dicha encuesta se preguntó solo a los ciudadano de Coyoacán su preferencia para la elección de Jefe(a) de Gobierno de esta Entidad, razón por la cual se inserta la grafica con los resultados para conocimiento.



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

¿CUÁL CANDIDATO(A) SERÍA SU SEGUNDA OPCIÓN DE VOTO PARA LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ?(VOTO BRUTO)

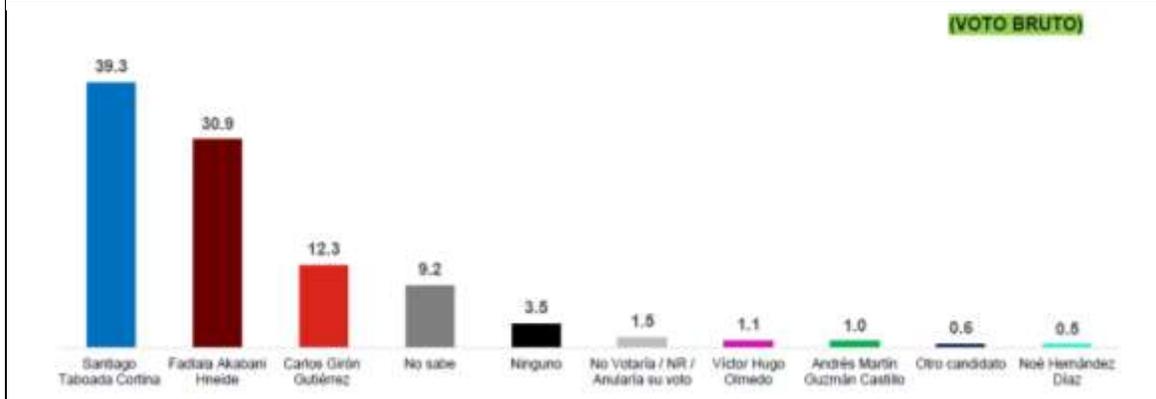
**Principales resultados**



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

INDEPENDIEMENTE DEL(LA) CANDIDATO(A) POR EL CUAL USTED VOTARÁ PARA LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, ¿CUÁL CANDIDATO(A) CONSIDERA USTED QUE GANARÍA?, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES. (VOTO BRUTO)

**Principales resultados**



<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Heidi Osuna Peraza
Domicilio	Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900
Teléfono	[55] 8500 7777
Correo electrónico	<a href="mailto:contacto@enkoll.com">contacto@enkoll.com</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$111,360.00 (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí

Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la empresa *Mendoza Blanco & Asociados*.



El 29 de mayo de 2018, el Director General y Representante Legal de *Mendoza Blanco & Asociados, S.C.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcalde en Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	29 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco &amp; Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Fecha de publicación	No ordenó su difusión, solo entregó datos al cliente.
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Alcalde en la Alcaldía Benito Juárez
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección
Definición de la población	La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en la Alcaldía Benito Juárez

Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra es estratificado por circunscripción cruzada con Distritos Locales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana, la tercera es la vivienda y la última los entrevistados en la viviendas
Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 1,200 casos. El total de casos por estrato de muestreo fue considerado aproximadamente proporcional a la lista nominal de tal suerte que todos los estratos tengan al menos una sección electoral en muestra
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones a nivel delegacional es de $\pm 3.0\%$
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de votos se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentajes de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	El abandono del informante fue de 0.4%, mientras que los contactos no exitosos fueron 82%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados
Fecha de recolección de la información	Del 18 al 20 de mayo de 2018
<b>Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>	
Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?	
<b>Principales resultados</b>	



**Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada**

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?

**Principales resultados**



**Procesamiento**

<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el inciso e) del punto 3 del documento</p>
--	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Nombre del Representante	Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco
Domicilio	Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
Teléfono	(55)2652-1712
Correo electrónico	<a href="mailto:consultores@mendozablanca.com.mx">consultores@mendozablanca.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$192,096.00 con IVA incluido
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

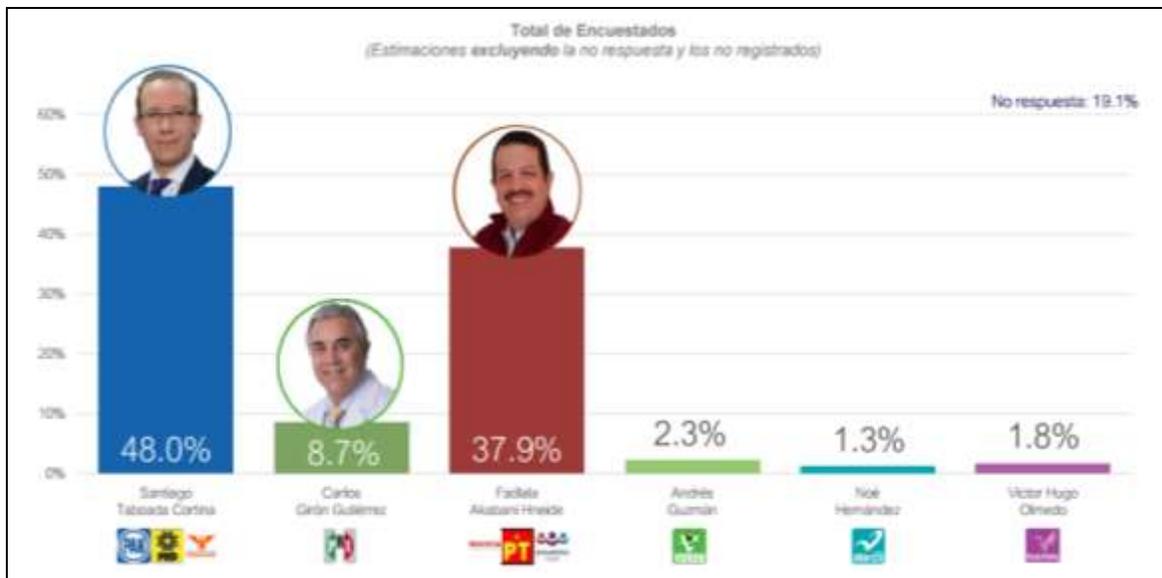
Estudio realizado por la empresa **Mendoza Blanco & Asociados**.



El 11 de junio de 2018, la Socia Directora de *Mendoza Blanco & Asociados. S.C.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcalde en Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

<b>Datos generales</b>	
Fecha de recepción	11 de junio de 2018
Quién entregó	<i>Mendoza Blanco &amp; Asociados</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Tu manzana Holding S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Tu manzana Holding S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Fecha de publicación	No ordenó su difusión, solo entregó datos al cliente
Tipo de publicación	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Alcalde en la Alcaldía Benito Juárez
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección
Definición de la población	La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en la Alcaldía Benito Juárez

Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra es estratificado por circunscripción cruzada con Distritos Locales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana, la tercera es la vivienda y la última los entrevistados en la viviendas
Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 1,200 casos. El total de casos por estrato de muestreo fue considerado aproximadamente proporcional a la lista nominal de tal suerte que todos los estratos tengan al menos una sección electoral en muestra
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.0\%$
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de votos se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentajes de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	El abandono del informante fue de 0.5%, mientras que los contactos no exitosos fueron 79%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados
Fecha de recolección de la información	Del 1° al 3 de junio de 2018
<b>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</b>	
Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?	
<b>Principales resultados</b>	



### Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error indicados en el inciso e) del punto 3 del documento
Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí

### Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Erica Alejandra Mendoza Marín
Domicilio	Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
Teléfono	(55)2652-1712
Correo electrónico	<a href="mailto:consultores@mendozablanca.com.mx">consultores@mendozablanca.com.mx</a>
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$65,899.60 con IVA incluido
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí

<b>Respaldo Profesional y/o académico</b>	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

**VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones.**

Como ya se hizo mención en el apartado “*IV.3. Requerimientos*” del presente informe, esta Secretaría Ejecutiva de no recibir respuesta en tiempo por parte de los periódicos *El Diario de México*, *La Jornada*, y *La Prensa*, realizará los requerimientos respectivos, lo que se hará del conocimiento en el próximo informe sobre encuestas electorales que se presente al Consejo General de este Instituto Electoral.